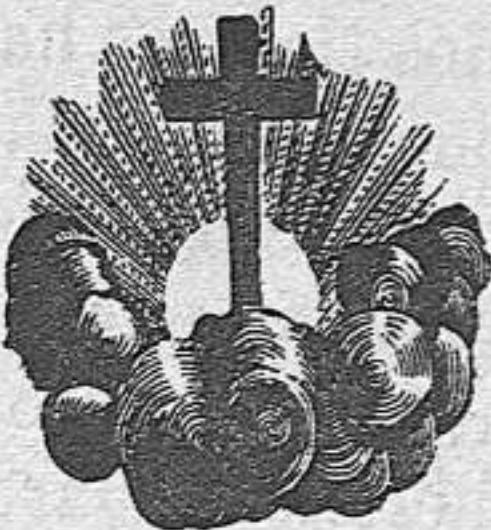


BOLETIN  OFICIAL

DEL

OBISPADO DE LEÓN

---

CARTA ENCÍCLICA  
DE NUESTRO SANTÍSIMO SEÑOR POR LA DIVINA PROVIDENCIA

PAPA PIO X

Á LOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS, OBISPOS

Y OTROS ORDINARIOS DE LUGAR EN PAZ Y COMUNIÓN CON LA SILLA

APOSTÓLICA

---

ACERCA DE LAS DOCTRINAS DE LOS MODERNISTAS

*A los Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y otros Ordinarios de lugar en paz y comunión con la Silla Apostólica el Papa Pío X. Venerables Hermanos: salud y bendición apostólica.*

Al oficio de apacentar la grey del Señor que nos ha sido confiada de lo alto, Jesucristo señaló como deber primario el de guardar con suma vigilancia el depósito tradicional de la santa fe, tanto contra las novedades profanas de lenguaje como contra la oposición de una falsa ciencia. Seguramente que no ha existido época alguna en la que no haya sido necesaria á la grey cristiana esa vigilancia de su Pastor supremo; porque jamás han faltado, suscitados por el enemigo del género humano, *hombres*

*de lenguaje perverso* (1) *de vanos discursos y seductores* (2), *que yerran y que inducen al error* (3). Pero es preciso reconocerlo; en estos últimos tiempos ha crecido extrañamente el número de los enemigos de la cruz de Cristo, los cuales con artes enteramente nuevas y llenas de perfidia se esfuerzan por aniquilar las energías vitales de la Iglesia, y hasta por destruir de alto á bajo, si les fuera posible, el imperio de Jesucristo. Guardar silencio no es ya decoroso, si no queremos aparecer infiel al más sacrosanto de nuestros deberes, y si la bondad de que hasta aquí hemos hecho uso, con esperanza de enmienda, no ha de ser censurada como un olvido de nuestro ministerio. Lo que sobre todo exige de Nós que rompamos sin dilaciones el silencio, es la circunstancia de que al presente no os menester ya ir á buscar á los fabricantes de errores entre los enemigos declarados: se ocultan, y esto es precisamente objeto de grandísima ansiedad y angustia, en el seno mismo y dentro del corazón de la Iglesia. Enemigos, á la verdad, tanto más perjudiciales, cuanto lo son menos declarados. Hablamos, Venerables Hermanos, de un gran número de católicos seculares y, lo es aún más deplorable, hasta sacerdotes, los cuales, con pretexto de amor á la Iglesia, faltos en absoluto de conocimientos serios en Filosofía y Teología, é impregnados, por el contrario, hasta la médula de los huesos de venenosos errores bebidos en los escritos de los adversarios del Catolicismo, se jactan, á despecho de todo sentimiento de modestia, como restauradores de la Iglesia, y en apretada falange asaltan con audacia todo cuanto hay de más sagrado en la obra de Jesucristo, sin respetar la propia persona del divino Reparador, que rebajan, con sacrílega temeridad, á la categoría de puro y simple hombre.

Tales hombres podrán extrañar verse colocados por Nós entre los enemigos de la Iglesia; pero no habrá fundamento para tal extrañeza en ninguno de aquellos que, prescindiendo de intenciones, reservadas al juicio de Dios, conozcan sus doctrinas y su manera de hablar y obrar. Son seguramente enemigos de la Iglesia, y no se apartará de lo verdadero quien dijera que ésta no los ha tenido peores.—Porque, en efecto, como ya se notó, ellos traman la ruina de

(1) *Act.*, XX, 30.

(2) *Tit.*, I, 10.

(3) *2.<sup>a</sup> Tim.*, III, 13.

la Iglesia, no desde fuera, sino desde dentro: en nuestros días el peligro está casi en las entrañas misma de la Iglesia y en sus mismas venas; y el daño producido por tales enemigos es tanto más inevitable cuanto más á fondo conocen á la Iglesia. Añádase que han aplicado la segur no á las ramas, ni tampoco á débiles renuevos, sino á la raíz misma; esto es, á la fe y á sus fibras más profundas. Mas una vez herida esa raíz de vida inmortal, pasan á hacer circular el virus por todo el árbol, y en tales proporciones, que no hay parte alguna de la fe católica donde no pongan su mano, ninguna que no se esfuerce por corromper. Y mientras persiguen por mil caminos su nefasto desig- nio, su táctica es la más insidiosa y páfida. Amalgamando en sus personas al racionalista y al católico, lo hacen con habilidad tan refinada, que llevan fácilmente la decep- ción á los pocos advertidos. Por otra parte, temerarios con- sumados, no hay linaje de consecuencias que les hagan retroceder, ó, más bien, que no sostengan con obstinación y audacia. Juntan con esto, y es lo más á propósito para engañar, una vida llena de actividad, asiduidad y ardor singulares hacia todo género de estudios, aspirando á granjearse la estimación pública por sus costumbres, con frecuencia intachables. Por fin, y esto parece quitar toda eaperanza de remedio, sus doctrinas les han pervertido el alma de tal suerte, que han venido á ser despreciadores de toda autoridad, impacientes de todo freno, y atrinche- rándose en una conciencia mentirosa, nada omiten para que se atribuya á celo sincero de la verdad lo que sólo es obra de la fenacidad y del orgullo. A la verdad, Nós ha- bíamos esperado que algún día volverían sobre sí, y por esa razón habíamos empleado con ellos primero la dulzura como con hijos, después la severidad y, por último, aun- que muy contra nuestra voluntad, las reprensiones pú- blicas. Pero no ignoráis, Venerables Hermanos, la esterili- dad de nuestros esfuerzos: esos hombres han inclinado un momento la cabeza para erguirla enseguida con mayor orgullo. Ahora bien: si sólo se tratara de ellos, Nós po- dríamos tal vez desimular; pero se trata de la Religión católica y de su seguridad. Basta, pues, de silencio; pro- longarlo sería un crimen. Tiempo es de arrancar la más- cara á esos hombres y de mostrarlos á la Iglesia entera tales cuales son en realidad.

Y como una táctica de los modernistas (así se les

llama vulgarmente, y con mucha razón), táctica, á la verdad, insidiosísima, consiste en no exponer jamás sus doctrinas de un modo metódico y en su conjunto, si no dándolas en cierto modo por fragmentos y esparcidas acá y allá, lo cual contribuye á que se les juzgue fluctuantes é indecisos en sus ideas cuando en realidad éstas son perfectamente fijas y consistentes, ante todo, importa presentar en este lugar esas mismas doctrinas desde un punto de vista único, y hacer ver el enlace lógico que las une entre sí, reservándonos indicar á continuación las causas de los errores y prescribir los remedios adecuados á cortar el mal.

Para proceder con claridad en materia tan compleja, preciso es advertir ante todo que cada modernista representa variedad de personajes, mezclando, por decirlo así, al filósofo, al creyente, al teólogo, al historiador, al crítico, al apologista, al reformador; personajes que conviene deslindar con exactitud, si se quiere conocer á fondo su sistema y darse cuenta de los principios y de las consecuencias de sus doctrinas.

Y para dar principio por el filósofo, los modernistas establecen como base de su filosofía religiosa la doctrina comunmente llamada *agnosticismo*. La razón humana, encerrada rigurosamente en el círculo de los *fenómenos*, es decir, de los objetos que aparecen, y tales ni más ni menos como aparecen, no posee la facultad ni el derecho de franquear esos límites, siendo, en consecuencia, incapaz de elevarse hasta Dios, ni aún para conocer su existencia por medio de las criaturas; tal es su doctrina. De donde infieren dos cosas: que Dios no puede ser objeto directo de la ciencia, y que tampoco es un personaje histórico. ¿Qué viene á ser, después de esto, de la *teología natural*, de los *motivos de credibilidad*, de la *revelación externa*? No es difícil comprenderlo. Suprimen pura y simplemente todo esto para remitirlo al *intelectualismo*, sistema que, según ellos, excita compasiva sonrisa y está sepultado hace largo tiempo. Nada les detiene, ni aún las condenaciones que la Iglesia ha fulminado contra errores tan monstruosos. Porque el Concilio Vaticano decretó lo que sigue: «*Si alguno dijere que la lumbre natural de la razón humana es incapaz de conocer con certidumbre, por medio de las cosas creadas, el*

único y verdadero Dios, nuestro Criador, y Señor, sea excomulgado» (1). Igualmente: «Si alguno dijere no ser posible ó conveniente que el hombre sea instruído, mediante la revelación divina, sobre Dios y sobre el culto á él debido, sea excomulgado» (2). Y por último: «Si alguno dijere que la revelación divina no pudo hacerse creíble por signos exteriores, y que, en consecuencia, sólo por la experiencia individual ó por inspiración privada deben ser movidos los hombres á la fe, sea excomulgado» (3).—Ahora, de qué manera los modernistas pasan del *agnosticismo*, que después de todo no es sino ignorancia, al *ateísmo* científico é histórico, cuyo carácter total es, por el contrario, la negación; y en consecuencia, por qué artificio de razonamiento hacen el tránsito desde la ignorancia sobre si Dios ha intervenido en la historia del género humano, á la explicación de esa misma historia con independencia de Dios, de quien se juzga no haber tenido en efecto, parte en el proceso histórico de la humanidad, conózcalo quien pueda. Ello es que los modernistas tienen como ya establecida y fija una cosa, á saber, que la ciencia debe ser atea, y lo mismo la historia: en una y en otra no admiten en su esfera sino *fenómenos*: Dios y lo divino quedan desterrados de ella.—Pronto veremos las consecuencias que de doctrina tan absurda fluyen con respecto á la sagrada persona del Salvador, á los misterios de su vida y muerte, de su resurrección y ascensión gloriosa.

Pero el *agnosticismo* no es sino el aspecto negativo de la doctrina de los modernistas: el positivo está constituido por la llamada *inmanencia vital*. El tránsito de la primera á la segunda fase del sistema es como sigue: Natural ó sobrenatural, la religión, como todo hecho, exige una explicación. Pues bien: una vez repudiada la teología natural y cerrado, en consecuencia, todo acceso á la revelación por quedar desechados los motivos de credibilidad; más aún, abolida por completo toda revelación externa, resulta claro que no puede buscarse fuera del hombre la explicación apetecida, y debe hallarse en el interior del hombre; mas como la religión es una forma de vida, la explicación ha de hallarse en la vida misma del hombre. Por tal procedimien-

(1) *De Revelat.*, cap. 1.

(2) *Ibid.*, can. 2.

(3) *De fide*, can. 3.

to se llega á establecer el principio de la *inmanencia religiosa*. En efecto, todo fenómeno vital, y ya queda dicho que tal es la religión, reconoce por primer estimulante cierto impulso ó indigencia, y por primera manifestación ese movimiento del corazón que llamamos *sentimiento*. Por esta razón, siendo Dios el objeto de la religión, síguese de lo expuesto que la fe, principio y fundamento de toda religión, reside en un sentimiento íntimo engendrado por la necesidad ó indigencia de lo divino. Por otra parte, como esa indigencia no se hace sentir sino bajo ciertas coyunturas determinadas y favorables, no puede pertenecer de suyo á la esfera de la conciencia; al principio yace sepultado bajo la conciencia, ó, para emplear un vocablo tomado de la filosofía moderna, en la *subconciencia*, donde es preciso añadir que su raíz permanece escondida, y de ningún modo comprendida. ¿Quiere ahora saberse en qué forma esa indigencia de lo divino, cuando el hombre llegue á sentirla, se convierte en religión? Los modernistas dan la respuesta: la ciencia y la historia están cerradas entre dos límites: uno exterior, el mundo visible; otro interior, la conciencia. Llegada á este límite, imposible que pasen adelante la ciencia y la historia; más allá está lo *incognoscible*. Enfrente de este *incognoscible*, lo mismo del que está fuera del hombre más allá de la naturaleza visible, como del que está en el hombre mismo, en las profundidades de la *subconciencia*, la indigencia de lo divino, sin juicio alguno previo, según los principios del *fideísmo*, suscita en el alma, naturalmente inclinada á la religión, un *sentimiento* de carácter especial. Este sentimiento tiene por distintivo el llevar envuelta la misma *realidad* de Dios bajo el doble concepto de objeto y de causa íntima, y además el de unir en cierta manera al hombre con Dios. Tal *sentimiento* es para los modernistas la fe, y la fe así entendida es para ellos el principio de toda religión.

Pero no se detiene aquí la filosofía, ó, por mejor decir, los delirios modernistas. Pues en ese *sentimiento* los modernistas, no sólo encuentran la fe, sino con la fe y en la misma fe, según ellos la entienden, afirman la existencia de la *revelación*. Y, en efecto, ¿qué más se pide para la revelación? ¿No tenemos ya una revelación, ó al menos un principio de ella en ese *sentimiento* que aparece en la conciencia, y aun á Dios, que en ese *sentimiento* se manifiesta al alma, aunque todavía de un modo confuso? Pero añaden aún: si

bien se observa, desde el momento en que Dios es á un tiempo causa y objeto de la fe, muéstrase por lo mismo la revelación procediendo de Dios y recayendo sobre Dios; es decir, que en el sentimiento dicho, Dios es al mismo tiempo revelador y revelado. De aquí, Venerables Hermanos, aquella afirmación absurda de los modernistas de que toda religión es á la vez natural y sobrenatural, según los diversos puntos de vista. De aquí la equivalencia entre la conciencia y la revelación. De aquí, por fin, la ley que erige á la *conciencia religiosa* en regla universal, totalmente á la par con la revelación, y á la que todo debe someterse, hasta la autoridad suprema de la Iglesia, en la triple manifestación de autoridad doctrinal, cultual y disciplinar.

Sin embargo, en todo este proceso, de donde, en sentir de los modernistas, se originan la fe y la revelación, á una cosa ha de atenderse por su importancia no pequeña, vistas las consecuencias histórico-críticas que de ella sacan. —Porque lo *Incognoscible*, de que hablan, no se presenta á la fe como una cosa aislada y singular, sino al contrario, con íntima dependencia de algún fenómeno que aunque pertenece al campo de la ciencia y de la historia, de algún modo sale fuera de esos límites; ya será ese fenómeno un hecho de la naturaleza que envuelve en sí algún misterio, ya un hombre cuyo carácter, acciones, palabras parecen contrariar las comunes leyes de la historia. En este caso la fe, atraída por lo *Incognoscible* que se presenta junto con el fenómeno, lo rodea todo él, y lo penetra en cierto modo de su propia vida. De aquí dos cosas se siguen: una, cierta *transfiguración* del fenómeno, levantado sobre su verdadera realidad, con que queda hecho materia apta para recibir la forma de lo divino que la fe ha de dar; otra, una como *desfiguración* del fenómeno procedente de que la fe le atribuye lo que en realidad no tiene, sustraído á las condiciones de lugar y tiempo; lo que acontece, sobre todo, cuando se trata de fenómenos de tiempo pasado y tanto más fácilmente cuanto más remotos. De ambas cosas sacan los modernistas dos leyes, que, juntas con la tercera que el agnosticismo proporciona, forman las bases de la crítica histórica. Un ejemplo lo aclarará, y ésto lo tomamos de la persona de Cristo. En la persona de Cristo, dicen, la ciencia y la historia ven sólo un hombre. Por lo tanto, en virtud de la primera ley, sacada del agnosticismo, es preciso borrar de su historia cuanto presente carácter divino. Con-

forme á la segunda ley, la persona histórica de Cristo fué *transfigurada* por la fe; es necesario, pues, quitarle cuanto la levanta sobre las condiciones históricas. Por último, por la tercera, la misma persona de Cristo fué *desfigurada* por la fe; luego se ha de prescindir en ella de las palabras, actos, cuanto, en fin, no corresponde á su carácter, estado, educación, lugar y tiempo en que vivió.—Extraña manera, sin duda, de raciocinar, pero tal es la crítica de los modernistas.

El *sentimiento religioso*, pues, que brota por vital *inmanencia* de los senos de la *subconciencia* es el germen de toda religión y la razón asimismo de todo lo que en cada una hay y habrá. Rudimental y casi informe en un principio tal *sentimiento*, poco á poco y bajo el influjo del oculto principio que le produjo, se robusteció al par del progreso de la vida humana, de que dijimos es una de las formas. Tenemos ya así explicado el origen de toda religión aun sobrenatural, pues es mero desarrollo del *sentimiento religioso*. Y nadie piense que la católica quedará exceptuada, sino al nivel de las demás en todo; ya que no de otro modo se formó por proceso de *vital inmanencia* en la conciencia de Cristo, varón de privilegiadísima naturaleza, cual jamás hubo ni habrá.—¡Estupor causa oír estas cosas, tan gran atrevimiento en hacer afirmaciones, tamaño sacrilegio! Y sin embargo, venerables Hermanos, no son los incrédulos solos los que tan atrevidamente hablan así; católicos hay, más aún, muchos entre los sacerdotes, que claramente publican tales cosas y con tales delirios presumen restaurar la Iglesia! No se trata ya del antiguo error que ponía en la naturaleza humana cierto derecho al orden sobrenatural. Mucho más adelante se ha ido; á saber, hasta afirmar que nuestra santísima Religión en Cristo, lo mismo que en nosotros, es fruto propio y espontáneo de la naturaleza; nada en verdad más propio para destruir todo el orden sobrenatural. Por lo tanto, el Concilio Vaticano con perfecto derecho decretó: *Si alguno dijese que el hombre no puede ser elevado por Dios á un conocimiento y perfección que superen á la naturaleza, si no que puede y debe alguna vez llegar por sí mismo, mediante un continuo progreso, á la posesión de toda verdad y bien, sea anatema* (1).

No hemos visto hasta aquí, Venerables Hermanos,

(1) *De Revelat.*, can. 3.



dar cabida alguna á la inteligencia; cuando, según la doctrina de los modernistas, tiene también su parte en el acto de fe, y así conviene notar de qué modo.—Dios se presenta al hombre, dicen, en aquel *sentimiento* de que repetidas veces hemos hablado; pero como es *sentimiento* y no conocimiento, se presenta tan confusa é implicadamente que apenas de ningún modo se distingue ó del sujeto que cree. Es preciso, pues, que el sentimiento se ilumine con alguna luz para que Dios así resalte y se distinga. Esto pertenece á la inteligencia, de la cual es propio pensar y analizar, y que sirve al hombre para traducir, primero en representaciones y después en palabras, los fenómenos vitales que en sí se producen. De aquí la expresión ya vulgar entre los modernistas, que el hombre religioso debe *pensar* su fe.—La mente, pues, llegando á aquel *sentimiento*, hacia él se inclina y elabora en él como un pintor, que ilumina el viejo dibujo de un cuadro para que más vivamente aparezca; porque casi de este modo lo explica uno de los maestros modernistas. En este proceso la mente obra de dos modos: primero, con un acto natural y espontáneo, traduce las cosas en una aserción simple y vulgar; después, con reflexión y ahinco, ó, como dicen, *elaborando el pensamiento*, interpreta lo pensado con sentencias *secundarias* derivadas de aquella otra simple, pero más limadas y distintas. Estas *secundarias* sentencias, una vez sancionadas por el magisterio supremo de la Iglesia, formarán el *dogma*.

Ya hemos llegado en la doctrina modernista á uno de los puntos principales, al origen y naturaleza del dogma. Este, según ella, tiene su origen en aquellas primitivas fórmulas simples, necesarias en cierto modo á la fe, porque la revelación, para existir, supone en la conciencia alguna noticia manifiesta de Dios; pero el dogma mismo parecen afirmar que está contenido propiamente en aquellas fórmulas *secundarias*.—Para entender su naturaleza es preciso, ante todo, inquirir qué relación existe entre las *fórmulas religiosas* y el *sentimiento religioso* del ánimo; lo que alcanzará fácilmente el que atienda á que el fin de tales *fórmulas* no es otro que proporcionar al creyente modo de darse cuenta de su fe, y por esto son intermedios entre el creyente y su fe; con relación á la fe, son signos inadecuados del objeto vulgarmente llamados *símbolos*; con relación al creyente, son meros *instrumentos*.

Por esto de ningún modo puede deducirse encierren una verdad en absoluto; pues como *símbolos*, son imágenes de la verdad, y, por lo tanto, han de ser acomodados al sentimiento religioso en cuanto éste al hombre se refiere; como *instrumentos*, son vehículos de la verdad, y por esto tendrán que acomodarse recíprocamente al hombre en cuanto se relaciona con el sentimiento religioso. Mas el objeto del *sentimiento religioso* por contenerse en lo *absoluto*, tiene infinitos aspectos, de los que, ya uno, ya otro, puede presentar á su vez el hombre, al creer, puede estar en condiciones muy diversas. Por lo tanto, las fórmulas, que llamamos dogma, se hallarán expuestas á las mismas vicisitudes, y, por lo tanto, sujetas á variación. Así queda expedito el camino para una *evolución* íntima del dogma. ¡Cúmulo, por cierto, infinito de sofismas que echa abajo y arrasa toda religión!

No sólo puede desenvolverse y cambiar el dogma, sino que debe: he aquí lo que porfiadamente afirman los modernistas, y que, por otra parte, fluye de sus principios; pues tienen por una doctrina de las más capitales en su sistema, que infieren del principio de *inmanencia vital*, que las *fórmulas religiosas*, para que sean verdaderamente *religiosas* y no meras especulaciones del entendimiento, han de ser vitales y participar de la vida misma del *sentimiento religioso*. Lo que no se ha de entender como si esas fórmulas, sobre todo siendo puramente imaginativas, reemplacen al sentimiento religioso; pues su origen, número y, hasta cierto punto, su cualidad misma importan bien poco; sino que el *sentimiento religioso*, después de haberlas convenientemente modificado, caso que lo necesiten, las asimile *vitalmente*. Lo que equivale á decir que es preciso que el corazón acepte y sancione la *fórmula primitiva*, y que bajo la dirección de aquél se ha de hacer el trabajo que engendra las *fórmulas secundarias*. De donde proviene que dichas fórmulas, para que sean vitales, deben ser y quedar asimiladas al creyente y á su fe. Y cesando por cualquier motivo esta adaptación, pierden su noción primordial, y no habrá otro remedio que cambiarlas. Entrañando una fuerza y carácter tan precarios é inestables las fórmulas dogmáticas, no hay que sorprenderse que los modernistas las menosprecien y tengan por cosa de risa, mientras que no se les cae de los labios y dejan un momento de ensalzar el sentimiento religioso,

la vida religiosa. Por eso censuran audazmente á la Iglesia como si equivocara el camino, ya que no distingue el sentido moral y religioso de la significación material de las fórmulas, y que, adhiriéndose estérilmente á fórmulas huéras, permite que la misma religión se arruine — *Ciegos y conductores de ciegos*, que, inflados con el soberbio nombre de ciencia, han venido á dar en la locura de pervertir el eterno concepto de la verdad, á la par que la genuina naturaleza del sentimiento religioso. Fabricadores de un sistema *en el cual, bajo el impulso de un amor ciego y desenfrenado de novedades, no buscan apoyo sólido á la verdad y, despreciando las santas y apostólicas tradiciones, abrazan otras doctrinas vanas, fútiles, inciertas y no aprobadas por la Iglesia, sobre las cuales hombres vanísimos pretendían fundar y afirmar la misma verdad* (1)

Y esto baste, Venerables Hermanos, acerca del modernista como filósofo. Si, pasando ahora al creyente, se desea saber en qué se distingue, en el mismo modernista, el creyente del filósofo, es necesario advertir una cosa, y es que el filósofo admite, sí, la *realidad* de lo divino, como objeto de la fe; pero esta realidad no la encuentra sino en el alma misma del creyente, en cuanto es objeto de su sentimiento y de su afirmación, y que, por lo tanto, no sale del mundo de los fenómenos. Si aquella realidad existe en sí fuera del sentimiento y de la afirmación dichos, es cosa de que el filósofo no se cuida, lo omite. Para el modernista creyente, por el contrario es firme y cierto que la *realidad* de lo divino existe en sí misma con entera independencia del creyente. Y si se pregunta en qué se apoya, finalmente, dicha certidumbre, responden los modernistas: en la *experiencia* individual. Con cuya afirmación, mientras se separan de los racionalistas, caen en la opinión de los protestantes y pseudo-místicos.

Véase, pues, su explicación. En el *sentimiento religioso* se descubre una cierta intuición del corazón, merced á la cual, y sin necesidad de medio alguno, alcanza el hombre la *realidad* de Dios, y tal persuasión de su existencia y de su acción, dentro y fuera del sér humano, que traspasa con mucho toda persuasión científica. Lo cual es una verdadera experiencia, y superior á cualquiera otra racional; y si alguno, como acaece con los racionalistas, la niega, es

(1) Gregor. XVI, Ep. Encycl. *Singularis Nos*, 7 kal. jul. 1834.

simplemente, dicen, porque rehusa colocarse en las condiciones morales requeridas para que aquélla se produzca. Y tal *experiencia* hace al que la ha conseguido, verdadera y propiamente creyente.—¡Cuánto dista todo esto de los principios católicos! Semejantes quimeras las vimos ya reprobadas por el Concilio Vaticano.—Cómo franquean la puerta al ateísmo, una vez admitidas juntamente con los otros errores mencionados, lo diremos más adelante. Desde luego es bueno advertir que de esta doctrina de la *experiencia*, unida á la otra del *simbolismo*, se infiere la verdad de toda religión, sin exceptuar el paganismo. Pues que, ¿no se encuentran en todas las religiones experiencias de este género? Más de uno lo atestigua. Luego, ¿con qué derecho los modernistas negarán la verdad á las experiencias que afirma el turco, y atribuirán á solos los católicos las experiencias verdaderas? Aunque, cierto, no las niegan; y los unos veladamente y los otros sin rebozo, tienen por verdaderas todas las religiones, y es manifiesto que no pueden opinar de otra suerte, pues establecidos sus principios, ¿por qué causas argüirían de falsedad á una religión cualquiera? No por otras, ciertamente, que por la falsedad del *sentimiento religioso* ó de la fórmula brotada del entendimiento. Mas el *sentimiento religioso* es siempre y en todas partes el mismo, aunque en ocasiones tal vez menos perfecto; cuanto á la fórmula del entendimiento, lo único que se exige para su verdad, es que responda al *sentimiento religioso* y al creyente, cualquiera que sea la capacidad de su ingenio. Todo lo más que en esta contienda de religiones podrían acaso defender los modernistas es que la católica, por tener más vida posee más verdad, y que es más digna del nombre cristiano porque responde con mayor plenitud á los orígenes del cristianismo. Nadie, puestas las precedentes premisas, considerará absurda ninguna de estas conclusiones. Lo que produce profundo estupor es que católicos, que sacerdotes á quienes horrorizan, como más queremos pensar, tales monstruosidades, se conduzcan, sin embargo, como si de lleno las aprobasen; pues tales son las alabanzas que prodigan á los mantenedores de esos errores, tales los honores que públicamente les tributan, que hacen creer fácilmente que lo que pretenden honrar no son las personas, merecedoras acaso de alguna consideración, sino más bien los errores que á las claras profesan y que se empeñan con todas veras en esparcir entre el vulgo.

Otro punto hay en esta cuestión de doctrina en abierta contradicción con la verdad católica. Pues esa regla de la *experiencia* se aplica también á la *tradición* sostenida hasta aquí por la Iglesia, destruyéndola completamente. A la verdad, por tradición entienden los modernistas cierta comunicación de alguna *experiencia original* que se hace á otros mediante la predicación y en virtud de la fórmula intelectual. A la cual fórmula atribuyen, además de su fuerza *representativa*, como dicen, cierto poder *sugestivo* que se ejerce, ora en el creyente mismo para despertar en él el *sentimiento religioso*, tal vez dormido, y *restaurar* la experiencia que alguna vez tuvo; ora sobre los que aún no creen, para crear por vez primera en ellos el sentimiento religioso y producir la experiencia. Así es como la experiencia religiosa va extensamente propagándose en los pueblos; ni sólo por la predicación en los existentes, más aún en los venideros, tanto por los libros cuanto por la transmisión oral de unos á otros.—Pero esta comunicación de experiencia á veces se arraiga y reflorece; á veces se envejece al punto y muere. El que reflorezca es para los modernistas un argumento de verdad, ya que indistintamente toman la verdad y la vida; de lo cual colegiremos de nuevo: todas las religiones existentes son verdaderas; de otro modo no vivirían.

Con lo expuesto hasta aquí, Venerables Hermanos, tenemos bastante y sobrado para formarnos cabal idea de las relaciones que establecen los modernistas entre la fe y la ciencia, bajo la cual comprenden también la historia.—Ante todo, se ha de asentar que la materia de la una está fuera de la materia de la otra y separada de ella. Pues la fe versa únicamente sobre un objeto que la ciencia declara serle *incognoscible*; de aquí un campo completamente diverso: la ciencia trata de fenómenos en los que no hay lugar para la fe; ésta, al contrario, se ocupa enteramente en lo divino, que la ciencia desconoce por completo. De donde se saca en conclusión que no hay conflictos posibles entre la ciencia y la fe; porque si cada una se encierra en su esfera nunca podrá encontrarse ni, por tanto, contradecirse.—Si tal vez á eso se objeta que hay en la naturaleza visible ciertas cosas que incumben también á la fe, como la vida humana de Jesucristo, ellos lo negarán. Pues aunque esas cosas se cuenten entre los fenómenos, mas en cuanto las penetra la vida de la fe y en la manera arriba

dicha, la fe las *transfigura* y *desfigura*, se sustraen al mundo sensible y son transferidas á la materia de lo divino. Así, al que todavía preguntase más: si Jesucristo ha obrado verdaderos milagros y verdaderamente profetizado lo futuro; si verdaderamente resucitó y subió á los cielos, no, contestará á la ciencia agnóstica; sí, dirá la fe. Aquí, con todo, no hay contradicción alguna: la negación es del filósofo que habla á filósofos, y que no mira á Jesucristo sino según la *realidad histórica*; la afirmación es del creyente dirigiéndose á creyentes, y que considera la vida de Jesucristo como *viviéndose de nuevo* por la fe y en la fe.

Apesar de eso, se engañaría muy mucho el que creyese que podía opinar que la fe y la ciencia por ninguna razón se sujetan la una á la otra; de la ciencia si se podría juzgar de ese modo recta y verdaderamente; más no de la fe, que, no sólo por uno, sino por tres capítulos se ha de afirmar que está sometida á la ciencia. Pues en primer lugar conviene notar que todo cuanto incluye cualquier hecho religioso, quitada su *realidad divina*, de la que tiene *experiencia* el creyente, y principalmente *las fórmulas religiosas*, no salen de la esfera de los fenómenos, y por eso caen bajo el dominio de la ciencia. Séale lícito, enrohabuena, al creyente, si le agrada, salir del mundo; pero no obstante, mientras en él viva, no escapará jamás, quiera que no de las leyes, observación y fallos de la ciencia y de la historia.—Además, aunque se ha dicho que Dios es objeto de sola la fe, pero esto se entiende tratándose de la *realidad divina* y no de la *idea* de Dios. Ésta se halla sujeta á la ciencia, la cual, filosofando en el orden que se dice lógico, alcanza también todo lo que es absoluto é ideal. Por tanto, la filosofía ó la ciencia tiene el derecho de investigar sobre la idea de Dios, de dirigirla en su desenvolvimiento y librarla de todo lo extraño que pueda mezclarse; de aquí el axioma de los modernistas: el desenvolvimiento religioso ha de ajustarse al moral é intelectual; esto es, como ha dicho uno de sus maestros, ha de subordinarse á ellos. Añádese, en fin, que el hombre no sufre en sí, la dualidad; por lo cual el creyente experimenta una interna necesidad que le obliga á armonizar la fe con la ciencia, de modo que no disienta de la idea general que da la ciencia de este mundo universo. De lo que se concluye que la ciencia es totalmente independiente de la fe; pero que ésta, por el contrario, aunque se pregone como extraña á

la ciencia, debe someterse. Todo lo cual, Venerables Hermanos, es enteramente contrario á lo que Pio IX, Nuestro predecesor, enseñaba cuando dijo (1): *Es propio de la Filosofía, en lo que atañe á la Religión, no dominar, sino servir; no prescribir lo que se ha de creer, sino abrazarlo en virtud de un obsequio racional; no escudriñar la alteza de los misterios de Dios, sino reverenciarla pía y humildemente.* Los modernistas invierten sencillamente los términos: á los cuales, por consiguiente, puede aplicarse lo que Gregorio IX, también predecesor Nuestro, escribía de ciertos teólogos de su tiempo (2).

*Algunos entre vosotros, hinchados como odres por el espíritu de vanidad, se empeñan en traspasar con profanas novedades los términos que fijaron los Padres, inclinando la inteligencia de la página sagrada ... á la doctrina de la filosofía racional, no para algún provecho de los oyentes, sino para ostentación de la ciencia..... Esos mismos, seducidos por varias y extrañas doctrinas, hacen de la cabeza cola y fuerzan á la reina á servir á la esclava.*

Lo cual, á la verdad, se hará más patente al que considera la conducta de los modernistas que se acomoda totalmente á sus enseñanzas. Pues muchos de sus escritos y dichos parecen contrarios, de suerte que cualquiera reputaría fácilmente á sus autores como dudosos é inseguros. Pero lo hacen de propósito y con toda consideración, por la opinión que sostienen sobre la separación mútua de la fe y de la ciencia. De aquí que tropecemos en sus libros con cosas que los católicos aprueban completamente; mientras que en la siguiente página hay otras que se dirían dictadas por un racionalista. De aquí que cuando escriben de historia no hagan mención de la divinidad de Cristo; pero predicando en los templos la confiesen firmísimamente. Del mismo modo en las explicaciones de historia no hablan de Concilios ni Padres; mas si enseñan el Catecismo citan honrosamente á unos y otros. De aquí que distingan también la exegesis teológica y pastoral de la científica é histórica. Igualmente, estribando en el principio que la ciencia de ningún modo depende de la fe, al disertar acerca de la filosofía, historia y crítica, muestran de mil maneras desprecio de los preceptos católicos, Santos Padres, Con-

(1) Brev. ad Ep. Wratislaw., 15 Junio 1857.

(2) Ep. ad Magistros Theol. paris. non., Julii 1223.

cilios ecuménicos y magisterio eclesiástico, no horrorizándose de seguir las huellas de Lutero (1), y si de ello se les reprende, quéjense de que se les quita la libertad. Confesando, en fin, que la fe hase de subordinar á la ciencia, á menudo y abiertamente censuran á la Iglesia porque tercamamente se niega á someter y acomodar sus dogmas á las opiniones filosóficas; pues, desterrada con este fin la teología antigua, pretenden introducir otra nueva que obedezca á los delirios de los filósofos.

Aquí ya, Venerables Hermanos, se nos abre la puerta para examinar á los modernistas en la arena teológica. Materia ciertamente escabrosa, pero la reduciremos á pocas palabras.—Se trata, pues, de conciliar la fe con la ciencia, y eso de tal suerte que la una se sujete á la otra. En este género el teólogo modernista usa de los mismos principios que, según vimos, usaba el filósofo, y los adapta al creyente; á saber, los principios de la *inmanencia* y el *simbolismo*. Simplicismo es el procedimiento. El filósofo afirma: *el principio de la fe es inmanente*; el creyente añade: *ese principio es Dios*; concluye el teólogo: *luego Dios es inmanente en el hombre*. De donde sale la *inmanencia teológica*. De la misma suerte es cierto para el filósofo que las *representaciones del objeto de la fe son sólo simbólicas*; para el creyente lo es igualmente que *el objeto de la fe es Dios en sí*: el teólogo, por tanto, infiere: *las representaciones de la realidad divina son simbólicas*. De donde sale el *simbolismo teológico*.—Errores en verdad grandísimos, y cuán perniciosos sean ambos se descubrirá al verse sus consecuencias.—Pues comenzando desde luego por el *simbolismo*, como los símbolos son tales respecto del objeto, á la vez que instrumento respecto del creyente, ha de precaverse éste ante todo, dicen, de adherirse más de lo conveniente á la fórmula en cuanto fórmula, usando de ella únicamente para unirse á la verdad absoluta que la fórmula descubre, al mismo tiempo que encubre y se empeña en manifestarla sin jamás lograrlo. A esto añaden además que semejantes

(1) Prop. 29 damn. á León X, Bull. *Exsurge Domine*, 16 maii 1520. Hásenos abierto el camino de enervar la autoridad de los Concilios con traducir libremente sus hechos, juzgar sus decretos y confesar confiadamente lo que parezca verdadero, ya lo apruebe, ya lo repruebe cualquier Concilio.



fórmulas debe emplearlas el creyente en cuanto le ayuden, pues se le han dado para su comodidad y no como impedimento; eso sí con el incólume honor que, según la consideración social, se debe á las fórmulas que el magisterio público juzgó idóneas para expresar la conciencia común y en tanto que el mismo magisterio no hubiese declarado otra cosa distinta.—Lo que realmente opinan los modernistas sobre la *inmanencia* difícil es decirlo, pues no todos sienten una misma cosa. Unos la ponen en que Dios, obrando, esté más íntimamente presente al hombre que éste á sí mismo; lo que nada tiene de reprehensible con tal que se entienda rectamente. Otros en que la acción de Dios sea una con la acción de la naturaleza, como causa primera con la segunda; lo que á la verdad borra el orden sobrenatural. Por último, hay quienes la explican de suerte que den sospechas de significación panteística; lo cual concuerda mejor con lo demás de su doctrina.

A este postulado de la *inmanencia* se junta otro que podemos llamar de *permanencia divina*: difieren entre sí casi del mismo modo que difiere la *experiencia* privada de la *experiencia* transmitida por tradición. Aclarémoslo con un ejemplo sacado de la Iglesia y de los Sacramentos. La Iglesia, dicen, y los Sacramentos no se ha de creer de modo alguno que fueran instituídos por Cristo. Prohíbelo el agnosticismo que en Cristo no reconoce sino á un puro hombre cuya conciencia religiosa se formó, como en los otros hombres, poco á poco; prohíbelo la ley de inmanencia, que rechaza las externas, según dicen, aplicaciones; prohíbelo también la ley de la evolución, que para que los gérmenes se desarrollen pide tiempo y cierta serie de circunstancias consecutivas; prohíbelo para concluir, la historia, que enseña que tal fué de hecho el curso de la cosa. Con todo hay que sostener que la Iglesia y los Sacramentos fueron instituídos *mediatamente* por Cristo. Pero ¿de qué modo? Todas las conciencias cristianas estaban en cierta manera incluidas virtualmente, como la planta en la semilla, en la conciencia de Cristo. Y como los gérmenes viven la vida de la simiente, así hay que decir que todos los cristianos viven de la vida de Cristo. Mas la vida de Cristo, según la fe, es divina: luego también la vida de los cristianos. Si pues esta vida, en el transcurso de las edades, dió principio á la Iglesia y Sacramentos, con toda razón se dirá que semejante principio proviene de Cristo

y es divino. Así cabalmente concluyen que son divinas las Sagradas Escrituras y los dogmas —A esto, poco más ó menos, se reduce en realidad la teología de los modernistas: pequeño caudal, sin duda, pero sobreabundante al que mantenga que la ciencia debe ser siempre y en todo obedecida.—Cada uno verá por sí fácilmente la aplicación de esta doctrina á lo demás.

Hasta aquí hemos tratado del origen y naturaleza de la fe. Pero siendo muchos los retoños de la fe, principalmente la Iglesia, el dogma, el culto, los libros que llamamos santos, será bien que inquiramos lo que de ellos enseñan los modernistas.—Y comenzando por el dogma, cuál sea su origen y naturaleza, arriba lo indicamos. Brota aquél de cierto impulso ó necesidad en cuya virtud el que cree trabaja sobre sus pensamientos para ilustrar más, tanto su conciencia como las ajenas. Todo este trabajo consiste en penetrar y perfilar la primitiva *fórmula* de la mente, no en sí misma, según el desenvolvimiento lógico, sinó según las circunstancias ó, como ellos dicen con menos propiedad *vitalmente*. De donde acaece que en torno de aquélla se formen poco á poco, como ya insinuamos, ciertas otras *secundarias*: las que, reunidas después en un cuerpo y en un edificio doctrinal, así que son sancionadas por el magisterio público, puesto que responden á la conciencia común, se denominan dogma. De esto han de separarse cuidadosamente las especulaciones de los teólogos, que aunque no vivan la vida de los dogmas, no se han de considerar por del todo inútiles ya para conciliar la religión con la ciencia y quitar su oposición, ya para ilustrar extrínsecamente y defender la misma religión, y acaso también sean útiles para allanar el camino á algún futuro dogma.—En lo que mira al culto sagrado, poco habría que decir á no comprenderse bajo ese título los Sacramentos, sobre los cuales defienden los modernistas gravísimos errores. El culto, según enseñan, brota de un doble impulso ó necesidad; porque en su sistema, como hemos visto, todo se engendra, á lo que aseguran, en fuerza de impulsos íntimos ó necesidades. Una de ellas es para dar á la religión algo de sensible, la otra á fin de extenderla; lo que no puede en ningún modo hacerse sin cierta forma sensible y actos santificantes que se dicen Sacramentos. Estos, para los modernistas, son puros símbolos ó signos, aunque no destituídos de fuerza, y para explicar dicha

fuerza se valen del ejemplo de ciertas palabras que vulgarmente se dice haber hecho fortuna, por tener la virtud de propagar ciertas nociones poderosas y que hieren grandemente los ánimos. Pues como esas palabras se ordenan á tales nociones, así los Sacramentos se ordenan al sentimiento religioso: nada más. Hablarían con mayor claridad si afirmasen que los Sacramentos se instituyeron únicamente para nutrir la fe. Pero esto lo condenó el Concilio Tridentino (1). *Si alguno dijere que estos Sacramentos fueron instituidos para alimentar sola la fe, sea excomulgado.*

Ya también hemos tocado algo sobre la naturaleza y origen de los libros sagrados. Conforme al pensar de los modernistas, podría uno definirlos rectamente por una colección de *experiencias*, no de las que á cada paso ocurren á cualquiera, sino de las extraordinarias é insignes que suceden en toda religión.—Eso cabalmente enseñan los modernistas sobre nuestros libros, así del Viejo como del Nuevo Testamento. En sus opiniones, sin embargo, advierten astutamente que aunque la experiencia pertenezca al tiempo presente, no obsta para que tome la materia de lo pasado y aun de lo futuro, en cuanto el creyente, ó por el recuerdo hace que lo pasado *viva* á manera de lo *presente*, ó por anticipación hace lo propio con lo futuro. Lo que explica cómo pueden computarse entre los libros sagrados los históricos y apocalípticos.—Así, pues, en esos libros Dios habla en verdad por el creyente; mas, según quiere la teología de los modernistas, sólo por la *inmanencia y permanencia vital*.—Se preguntará: ¿qué dicen entonces de la inspiración? Esta, contestan, no se distingue sino es acaso por la vehemencia, del impulso que siente el creyente de manifestar su fe de palabra ó por escrito. Una cosa parecida tenemos en la inspiración poética; por lo que dijo uno: Dios está en nosotros, agitándonos él nos calentamos. De este modo debe decirse Dios origen de la inspiración de los sagrados libros.—Añaden además los modernistas que nada absolutamente hay en dichos libros que carezca de semejante inspiración. En cuya afirmación podría uno creerlos más ortodoxos que á otros modernos que restringen algo la inspiración, como, por ejemplo, cuando introducen las *citaciones* que se llaman *tácitas*. Pero no hay sino disimulo de su parte y en-

(1) Sess. VII, *De Sacramentis in genere*, can. 5.

gaño de palabras. Pues si juzgamos la Biblia según el agnosticismo, á saber, como una obra humana compuesta por los hombres para los hombres, aunque se dé derecho al teólogo de llamarla divina por *imanencia*, ¿cómo, en fin, podrá coartarse la inspiración? Aseguran, sí, los modernistas la inspiración universal de los libros sagrados, pero en el sentido católico no admiten ninguna.

Más abundante materia de hablar ofrece lo que la escuela modernista fantasea acerca de la Iglesia — Ante todo, suponen que se originó de dos necesidades, una, que existe en cualquier creyente, y principalmente en aquel que logró la primitiva y alguna singular experiencia, para comunicar con otros su fe; otra, después que la fe se hizo en muchos, está en la *colectividad*, y tiende á reunirse en sociedad y á conservar, aumentar y propagar el bien común. ¿Qué viene á ser, pues, la Iglesia? Fruto de la *conciencia colectiva* ó de la unión de las conciencias particulares, las cuales, en virtud de la *permanencia vital*, dependen de su primer creyente, esto es de Cristo, si se trata de los católicos.—Ahora, cualquier sociedad necesita de una autoridad directora que tenga por oficio encaminar á todos los socios á un fin común y conservar prudentemente los elementos de cohesión, que en una sociedad religiosa consisten en la doctrina y culto. De aquí se deriva en la Iglesia católica una triple autoridad *disciplinar, dogmática, cultural*.—La naturaleza de esta autoridad se ha de colegir de su origen, y de la naturaleza los derechos y obligaciones. En las pasadas edades fué error vulgar que la autoridad venía de fuera á la Iglesia, esto es, inmediatamente de Dios, y por eso con razón se consideraba como *autocrática*. Pero tal creencia ahora ha envejecido. A la manera que se dice que la Iglesia nace de la colectividad de las conciencias, así igualmente la autoridad procede vitalmente de la misma Iglesia. La autoridad, pues, lo mismo que la Iglesia, brota de la conciencia religiosa, á la que, por tanto, está sujeta, y si desprecia esa sujeción obra tiránicamente. Vivimos ahora en una época en que el concepto de la libertad ha alcanzado su mayor altura. En el estado civil la conciencia pública introdujo el régimen popular. Pero una, como la vida, es la conciencia en el hombre. Pues si no se quiere excitar y fomentar la guerra intestina en las conciencias humanas, tiene la autoridad eclesiástica el deber de usar

de las formas democráticas, tanto más que si no las usa le amenaza la destrucción. Loco, á la verdad, sería quien pensara que en el concepto de la libertad que hoy florece, pudiera hacerse alguna vez cierto retroceso. Estrechado y acorralado por la violencia, se extenderá con más fuerza, deshechas Iglesia y religión juntamente.—Así discurren los modernistas, quienes se entregan, por lo tanto, de lleno á buscar medios para conciliar la autoridad de la Iglesia con la libertad de los creyentes.

Pero no sólo dentro del recinto doméstico tiene la Iglesia gente con quien conviene componerse amigablemente, mas también la tiene fuera. No es ella la única que habita en el mundo; hay asimismo otras congregaciones á las que no puede negar el trato y comunicación. Cuáles, pues, sean sus derechos, cuáles sus deberes en orden, á las sociedades civiles, es preciso determinar, y eso con arreglo á la naturaleza de la Iglesia, según los modernistas nos la han descrito.—En la cual se rigen por las mismas reglas de la ciencia y de la fe que antes mencionamos. Allí se hablaba de *objetos*, aquí de *finés*. Y así como por *razón del objeto*, según vimos, son la fe y la ciencia extrañas entre sí, de idéntica suerte lo son el Estado y la Iglesia por sus fines, siendo temporal el de aquél, espiritual el de ésta. Fué ciertamente lícito en otra época subordinar lo temporal á lo espiritual, y tratar de las cuestiones *mixtas*, en las que la Iglesia intervenía cual reina y señora porque se creía que la Iglesia había sido fundada, sin intermediario, por Dios, como autor del orden sobrenatural. Pero todo esto ha sido ya desechado por filósofos é historiadores. Luego el Estado se ha de separar de la Iglesia, como el católico del ciudadano. Por lo cual el católico, por ser también ciudadano, tiene el derecho y la obligación, sin cuidarse de la autoridad de la Iglesia, pospuestos los deseos, consejos y preceptos de ésta, y aun despreciadas las reprensiones, de hacer lo que juzgue más conveniente á la utilidad de la patria. Señalar bajo cualquier pretexto al ciudadano el modo de obrar, es un abuso del poder eclesiástico que con todo esfuerzo debe rechazarse.—Las teorías de donde estos errores manan, Venerables Hermanos, son ciertamente las que solemnemente condenó nuestro predecesor Pío VI en la Constitución apostólica *Auctorem fidei* (1)

(1) Prop. 2. La proposición que dice que la potestad dada por Dios á la Iglesia para comunicarla á los Pastores, que son sus ministros en orden á la

Mas no se satisface la escuela de los modernistas con que el Estado deba separarse de la Iglesia. Como la fe en lo que mira á sus elementos que dicen fenoménicos, conviene que se subordine á la ciencia, así en los negocios temporales la Iglesia conviene que se someta al Estado. Tal vez no lo digan aún abiertamente pero por la fuerza del raciocinio se ven obligados á admitirlo. Concedido, pues, que en las cosas temporales sólo el Estado pueda poner mano, si acaece que algún creyente, no contento con los actos interiores de religión, ejecuta otros exteriores como la administración y recepción de Sacramentos, éstos caerán necesariamente bajo el dominio del Estado. Entonces, ¿qué será de la autoridad eclesiástica? Como ésta no se ejerce sino por actos externos, pertenecerá plenamente al Estado. Estrechados muchos protestantes *liberales* por esta conclusión, quitan de medio todo culto externo sagrado, y aun también toda sociedad externa religiosa, y se esfuerzan en introducir la religión que llaman *individual*.— Y si hasta ese punto no llegan claramente los modernistas, piden entre tanto, por lo menos, que la Iglesia, de su voluntad se dirija adonde ellos la empujan y se ajuste á las formas civiles. Esto por lo que atañe á la autoridad *disciplinar*.— Porque muchísimo peor y más pernicioso es lo que opinan sobre la *doctrinal* y *dogmática*. Así discurren sobre el magisterio de la Iglesia. La sociedad religiosa no puede verdaderamente ser una, á no ser una la conciencia de los socios y una la fórmula de que se valgan. Ambas unidades exigen como cierta mente común á la que incumba el encontrar y determinar la fórmula que mejor diga á la conciencia común, y á aquella mente debe competir toda la necesaria autoridad para imponer á la comunidad la fórmula que estableciere. Y en esa unión y como fusión, tanto de la mente que elige la fórmula cuanto de la potestad que la prescribe, colocan los modernistas el concepto del magisterio eclesiástico. Como, en resumidas cuentas, el magisterio nazca de las conciencias individuales, y, para bien

salvación de las almas; entendida de modo que de la comunidad de los fieles se deriva en los Pastores el poder del ministerio y régimen eclesiástico, es herética. Prop. 3. Además, la que afirma que el Pontífice Romano es cabeza ministerial, explicada de suerte que el Romano Pontífice, no de Cristo en la persona de San Pedro, sino de la Iglesia reciba la potestad de ministerio que, como sucesor de Pedro, verdadero Vicario de Cristo y cabeza de toda la Iglesia, posee en la universal Iglesia, es herética.

de las mismas conciencias, se le haya impuesto el cargo público, síguese forzosamente que depende de las mismas conciencias, y que, por lo tanto, debe inclinarse á las formas populares. Es, por tanto, no uso, sino abuso de la potestad que se concedió para utilidad el prohibir á las conciencias individuales manifestar clara y abiertamente los impulsos que sienten y el cerrar el camino á la crítica para que lleve los dogmas á necesarios desenvolvimientos.--De igual manera en el uso mismo de la potestad hase de guardar moderación y templanza.

Notar y proscribir un libro cualquiera sin noticia del autor, sin admitir ni explicación ni discusión alguna, es en verdad algo así como tiranía.—Por lo cual se ha de buscar aquí un camino intermedio que deje á salvo los derechos todos de la autoridad y de la libertad. Mientras tanto el católico debe conducirse de modo que en público se muestre obedientísimo á la autoridad, sin que por eso cese de seguir las inspiraciones de su ingenio.—En general, así acerca de la Iglesia prescriben: como el fin único de la potestad eclesiástica es espiritual, se ha de desterrar todo aparato externo con que á los ojos de los espectadores aparece con demasiada magnificencia. En lo que seguramente no se fijan, que si la religión pertenece á las almas, no se restringe, sin embargo, á solas las almas, y que el honor tributado á la potestad redunde en Cristo su fundador.

Para finalizar esta materia sobre la fe y sus diversos renuevos, resta, Venerables Hermanos, que oigamos en último lugar las doctrinas de los modernistas acerca del desenvolvimiento de entrambas cosas.—Hay aquí un principio general: en toda religión que viva, nada existe que no sea variable, y que por tanto, no deba variarse. De donde pasan á lo que en su doctrina es casi lo capital, á saber, *la evolución*. Si pues no queremos que el dogma, la Iglesia, el culto sagrado, los libros que como santos reverenciamos y aun la misma fe languidezcan con el frío de la muerte, deben sujetarse á las leyes de la evolución. Ni esto sorprenderá si se tiene en cuenta lo que de cada una de esas cosas enseñan los modernistas. Porque, puesta la ley de la evolución, hallamos descrita por ellos mismos la razón de la evolución. Y en primer lugar, en cuanto á la fe. La primitiva forma de la fe, dicen, fué rudimentaria y común para todos los hombres, porque brotaba de la misma natu-

raleza y vida humana. Hízola progresar la evolución vital no por la agregación externa de nuevas formas, sino por una creciente penetración de sentimiento religioso en la conciencia. El mismo progreso se realizó de dos modos: en primer lugar, *negativamente*, restando todo elemento extraño, como por ejemplo, el que provenía de la familia ó linaje; después, *positivamente*, merced al perfeccionamiento intelectual y moral del hombre; de donde la noción de lo divino se agrandó é ilustró y *el sentimiento religioso* resultó más exquisito. Las mismas causas que trajimos antes para explicar el origen de la fe, hay que asignar á su progreso. A lo que hay que añadir ciertos hombres extraordinarios (que nosotros llamamos profetas, de los que el más excelente fué Cristo), ya porque en su vida y palabras manifestaron algo de misterioso que la fe atribuía á la divinidad, ya porque lograron nuevas y no vistas *experiencias* que respondían á la necesidad de los tiempos.—Mas el progreso del dogma se origina principalmente de que hay que vencer los impedimentos de la fe, sojuzgar á los enemigos y refutar las contradicciones. Júntese á esto el esfuerzo perpetuo para penetrar mejor en cuanto á los arcanos de la fe se contiene. Así, omitiendo otros ejemplos, sucedió con Cristo: aquello más ó menos divino que en él admitía la fe, fué insensiblemente y por grados creciendo, hasta que, finalmente, se le tuvo por Dios.—En la evolución del culto contribuye principalmente la necesidad de acomodarse á las costumbres y tradiciones populares, y también la de disfrutar de la virtud que ciertos actos han recibido del uso.—En fin, la Iglesia encuentra la razón de su desenvolvimiento en que exige adaptarse á las circunstancias históricas y á las formas públicamente introducidas del régimen civil.—Así los modernistas hablan de cada cosa en particular. Aquí empero, antes de ir adelante, queremos que se advierta bien esta doctrina de las *necesidades ó indigencias* (en lenguaje vulgar *dei bisogni* [de los menesteres] la llaman más significativamente); pues ella es como la base y fundamento, no sólo de lo que hemos visto, sino además de aquel famoso método que denominan histórico.

Insistiendo aún en la doctrina de la evolución, debe particularmente advertirse que aunque la indigencia ó necesidad impulsan á la evolución, todavía la evolución regulada no más que por ella, traspasando fácilmente los



fines de la tradición y arrancada, por tanto, de su primitivo principio vital, se encaminaría más bien á la ruina que al progreso. Por lo que, ahondando más en la mente de los modernistas, diremos que en la evolución proviene del conflicto de dos fuerzas, de las que la una estimula al progreso, la otra pugna por la conservación. La fuerza conservadora florece en la Iglesia y se contiene en la tradición. Representala la autoridad religiosa, y eso tanto por derecho, pues es propio de la autoridad defender la tradición, como por el uso, puesto que, limitada á las variaciones de la vida, pocos ó ningún estímulo siente que le induzcan al progreso.—Al contrario, ocúltase y se agita en las conciencias de los individuos una fuerza que los arrebatada en pos del progreso y responde á interiores necesidades, sobre todo en las conciencias de los particulares, de aquellos especialmente que están, como dicen, en contacto más particular é íntimo con la vida.—Observad aquí, Venerables Hermanos, que hiergue su cabeza aquella doctrina ruinosísima que ingiere en la Iglesia á los laicos como elementos de progreso.—De esta especie de convenio y pacto entre las dos fuerzas conservadora y progresista, esto es, entre la autoridad y conciencia de los particulares, proceden el progreso y mudanzas. Pues las conciencias privadas, ó por lo menos algunas de ellas, obran en la conciencia colectiva; ésta, á su vez, en las autoridades, obligándolas á pactar y mantener el pacto.—De lo dicho se entiende sin trabajo por qué los modernistas se admiran tanto cuando conocen que se les reprende ó castiga. Lo que se les achaca como culpa, tienen ellos por deber religioso. Nadie mejor que ellos comprenden las necesidades de las conciencias, pues más íntimamente las penetran que la autoridad eclesiástica. Tales necesidades, por consiguiente, las recogen como en sí, y por eso se sienten obligados á hablar y escribir públicamente. Castíguelos, si gusta, la autoridad; ellos se apoyan en la conciencia del deber, y por íntima experiencia saben que se les debe alabanzas y no reprensiones. Ya se les alcanza que ni el progreso se hace sin luchas ni hay luchas sin víctimas: sean ellos, pues, las víctimas, á ejemplo de los profetas y Cristo. Ni porque se les trate mal odian á la autoridad; confiesan voluntariamente que cumple con su cargo. Se quejan sólo de que no se les oiga, porque así se retrasa el adelantamiento de las almas;

llegará, no obstante, la hora de destruir esas tardanzas, ya que las leyes de la evolución pueden refrenarse pero no del todo quebrantarse. Van adelante en el camino comenzado, y aún reprendidos y condenados van adelante, encubriendo su increíble audacia con la máscara de una aparente humildad. Doblan fingidamente sus cervices, pero con la obra é intención prosiguen más atrevidamente lo que emprendieron. Pues así proceden á sabiendas, tanto porque creen que la autoridad debe ser empujada y no echada por tierra, como porque les es necesario morar en el recinto de la Iglesia, á fin de cambiar insensiblemente la conciencia colectiva: en lo cual no advierten que confiesan que disiente de ellos la conciencia colectiva, no teniendo, por consiguiente, derecho alguno de venderse como sus intérpretes.

Así, pues, Venerables Hermanos, para los modernistas autores y obradores no es conveniente que haya nada estable, nada inmutable en la Iglesia. En la cual sentencia los precedieron aquellos de quienes nuestro antecesor Pio IX ya escribía: *Esos enemigos de la revelación divina, prodigando estupendas alabanzas al progreso humano, quieren, con temeraria y sacrílega osadía, introducirlo en la religión católica, como si la religión fuese obra de los hombres y no de Dios, ó algún invento filosófico que con trazas humanas pueda perfeccionarse* (1).—Cuanto á la revelación, sobre todo, y á los dogmas, nada se halla de nuevo en la doctrina de los modernistas, sino que es la misma que encontramos reprobada en el *Syllabus* de Pio IX, enunciada así: *La revelación divina es imperfecta, y, por tanto, sujeta al progreso, continuo é indefinido, correspondiente al de la razón humana* (2); y con más solemnidad en el Concilio Vaticano, por estas palabras: *Ni, pues, la doctrina de la fe que Dios ha revelado se propuso como un invento filosófico para que la perfeccionasen los ingenios humanos, sino como un depósito divino se entregó á la esposa de Cristo, á fin de que la custodiara fielmente é infaliblemente la declarase. De aquí que se han de retener también los dogmas sagrados en el sentido perpetuo que una vez declaró la Santa Madre Iglesia, ni jamás se debe apartar de él con color y nombre de más alta inteligencia* (3):

(1) Encycl. *Qui pluribus*, 9 Nov. 1846.

(2) *Sill.*, Prop. 5.

(3) Const. *Dei Filius*, cap. IV.

con lo cual, sin duda, la explicación de nuestras nociones, aún acerca de la fe, tan lejos está de impedirse, que antes bien se facilita y promueve. Por esta causa el mismo Concilio Vaticano prosigue diciendo: *Crezca, pues, y progresa mucho é incesantemente la inteligencia, ciencia, sabiduría, tanto de los particulares como de todos, tanto de un solo hombre como de toda la Iglesia, al compás de las edades y de los siglos; pero sólo en su género, esto es, en el mismo dogma, en el mismo sentido y en la misma sentencia* (1).

Después que entre los partidarios del modernismo hemos examinado al filósofo, al creyente, al teólogo, resta que igualmente examinemos al historiador, al crítico, al apologista y al reformador.

Algunos de entre los modernistas que se dedican á escribir historia se muestran en gran manera solícitos para que no se les tenga como filósofos, y aún alardean de no saber cosa alguna de filosofía. Astucia soberana: no sea que á alguno se le ocurra que están llenos de prejuicios filosóficos y no son, por consiguiente, como afirman, enteramente *objetivos*. Es, sin embargo, cierto que toda su historia y crítica respira pura filosofía, y sus conclusiones se derivan, mediante ajustados raciocinios, de los principios filosóficos que defienden. Lo cual fácilmente entenderá quien reflexione sobre ello. Los tres primeros cánones de dichos historiadores ó críticos son aquellos principios mismos que hemos atribuído arriba á los filósofos; es, á saber: el *agnosticismo*, el teorema de la *transfiguración* de las cosas por la fe, y el otro, que nos pareció podía llamarse de la *desfiguración*. Vamos á ver las conclusiones de cada uno de ellos.—Del *agnosticismo* se desprende que la historia, no de otro modo que la ciencia, versa únicamente sobre fenómenos. Luego, así Dios como cualquiera intervención divina en lo humano, se han de tratar en la fe como pertenecientes á sola ella. Por lo tanto si se encuentra algo que conste de dos elementos, uno divino y otro humano, como sucede con Cristo, la Iglesia, Sacramentos y muchas otras cosas de ese género, de tal modo se ha de dividir y separar, que lo humano vaya á la historia, lo divino á la fe. De aquí la conocida división que hacen los

(1) Loc. cit.

modernistas del Cristo histórico y el Cristo de la fe; de la Iglesia de la historia y la de la fe; de los Sacramentos de la historia y los de la fe, y otras muchas á este tenor. Después debe decirse que al mismo elemento humano, que según vemos el historiador toma para sí, cual aquél aparece en los monumentos, levanta la fe por la *transfiguración* más allá de las condiciones históricas. Y así conviene distinguir las adiciones hechas por la fe para referirlas á la fe misma y á la historia de la fe; así, tratándose de Cristo, todo lo que supera la condición humana, ya natural, según enseña la psicología, ya emanada del lugar y edad en que vivió.—Además, en virtud del tercer principio filosófico, pasan también como por un tamiz las cosas que salen de la esfera histórica y todo lo eliminan y cargan á la fe, igualmente lo que, según su criterio, no se incluye en la lógica de los hechos, como dicen, ó no se acomoda á las personas. Pretenden, por ejemplo, que Cristo no dijo lo que parece sobrepasar al entendimiento del vulgo. De aquí que de su historia *real* borren y remitan á la fe cuantas alegorías ocurren en sus discursos. Se preguntará, tal vez, ¿bajo qué ley se hace esta separación? Se hace en virtud del ingenio del hombre, de la condición de que goza en la ciudad, de la educación, del conjunto de circunstancias de un hecho cualquiera, en una palabra, si no nos equivocamos, de la norma, que al fin y al cabo viene á parar en meramente *subjetiva*. Esto es, se esfuerzan en tomar ellos y como revestir la persona de Cristo: atribuyen á éste lo que ellos hubieran hecho en circunstancias semejantes á las suyas. Así, pues, para terminar *a priori*, y estribando en ciertos principios filosóficos que sostienen, pero que aseguran no saber, afirman que en la historia que llaman *real* Cristo no es Dios ni ejecutó nada divino; como hombre, empero, realizó y dijo lo que ellos, refiriéndose á los tiempos en que floreció, le dan derecho de hacer ó decir.

Como de la filosofía la historia, así la crítica recibe sus conclusiones de la historia. Pues el crítico, siguiendo las huellas que le traza el historiador, divide los documentos en dos partes. Lo que queda después de la triple partición dicha refieren á la historia *real*; lo demás á la historia de la fe ó *interna*. Disciernen con esmero estas dos historias, y la historia de la fe, adviértase bien, oponen á la historia *real* en cuanto real. De aquí sale, como

ya dijimos, un doble Cristo; el uno real, y el otro que nunca existió de verdad, sino que pertenece á la fe; el uno que vivió en determinado lugar y época, y el otro que sólo se encuentra en las piadosas especulaciones de la fe; tal, por ejemplo, es el que presenta el Evangelio de *Juan*, libro que no es todo él otra cosa que especulación.

No se acaba aquí el dominio de la filosofía en la historia. Divididos, según indicamos, los documentos en dos partes, de nuevo interviene el filósofo con su dogma de la *inmanencia vital*, y hace saber que cuanto se contiene en la historia de la Iglesia se ha de explicar por la *emanación vital*. Y pues que la causa ó condición de cualquier emanación vital háse de reponer en cierta necesidad ó indigencia, se deduce que el hecho se ha de concebir después de la necesidad y que históricamente es aquél posterior á ésta. ¿Qué hace en ese caso el historiador? Investigando otra vez los documentos, ya los que se hallan en los sagrados libros, ya los sacados de donde quiera, teje con ellos un catálogo de las singulares necesidades que, perteneciendo, ora al dogma, ora al culto sagrado, ó bien á otras cosas, siguiéndose una de otra, se verificaron en la Iglesia. Una vez terminado el catálogo, lo entrega al crítico. Y éste pone mano en los documentos destinados á la historia de la fe y los distribuye de edad en edad, de forma que cada una responda al catálogo, acordándose siempre de su precepto, que la necesidad precede al hecho y el hecho á la narración. Puede alguna vez acaecer que ciertas partes de la Biblia, como las epístolas, sean el mismo hecho creado por la necesidad. Sea de esto lo que quiera, hay una regla fija, que la edad de un monumento cualquiera se ha de determinar solamente de cada una de las necesidades que se manifiesten en la Iglesia.—Hay que distinguir además entre el comienzo de cualquier hecho y su desarrollo, pues lo que puede nacer en un día no se desenvuelve sino con el transcurso del tiempo. Por eso debe el crítico dividir los monumentos, ya distribuidos, según hemos dicho, por edades, en dos partes: separando los que pertenecen al origen de la cosa y los que pertenecen al desarrollo y luego ordenarlos según los tiempos.

En este punto entra de nuevo en escena el filósofo, que manda al historiador ordenar sus estudios conforme á lo

que prescriben los preceptos y leyes de la evolución. Y el historiador torna á escudriñar los documentos, á investigar sutilmente las circunstancias y condiciones de la Iglesia en cada edad, su fuerza conservadora, sus necesidades internas y externas que le impulsaron al progreso, los impedimentos que sobrevinieron, en una palabra, cuanto contribuya á precisar de qué manera se guardaron las leyes de la evolución. Tras esto, en fin, describe, como con ligeros trazos, la historia de la evolución. Viene en ayuda el crítico y prepara los restantes documentos. Se dá mano á la obra, sale la historia concluida. — Ahora preguntamos: ¿á quién se ha de atribuir esta historia? ¿Al historiador ó al crítico? A ninguno de ellos, ciertamente, sino al filósofo. Allí todo es obra *de apriorismo*, y de un apriorismo que rebosa en herejías. Causan verdaderamente lástima estos hombres, de los que el Apóstol diría: *Desvaneciéronse en sus pensamientos...*, *pues, jactándose de sabios, han resultado necios* (1); pero sí, excitan la bilis cuando recriminan á la Iglesia de mezclar y barajar los documentos en forma tal que hablen en su favor. Achacan, á saber, á la Iglesia aquello mismo que abiertamente su conciencia les reprueba.

De la dicha partición y disposición por edades de los documentos, espontáneamente se sigue que no pueden atribuirse los libros sagrados á los autores á quienes realmente se atribuyen. Por esa causa, los modernistas no vacilan en asegurar que esos mismos libros, y en especial el Pentateuco y los tres primeros Evangelios, de una breve narración que en sus principios eran, han ido poco á poco creciendo con nuevas adiciones ó por interpolaciones hechas á modo de interpretación, ya teológica, ya alegórica, ó por interpolaciones que sirvieron tan sólo para unir entre sí las diversas partes. — Y para decirlo con más brevedad y claridad, es necesario admitir la *evolución vital* de los libros sagrados, que se origina del desenvolvimiento de la fe y que á él corresponde. — Añaden, además, que las huellas de esa evolución son tan manifiestas, que casi se puede escribir su historia. Y aun la escriben en realidad con tal desenfado, que uno se figuraría que ellos han visto á cada uno de los escritores que en las diversas edades trabajaron en la ampliación de los

(1) *Ad Rom.*, I, 21, 22.

libros sagrados.—Y para confirmarlo se valen de la crítica que denominan *textual*, y se esfuerzan en persuadir que este ó el otro hecho ó dicho no está en su lugar, y traen otras razones por el estilo. Parece en verdad que se han formado como ciertos modelos de narración ó discursos, por los que juzgan indudablemente qué es lo que está en su lugar propio y qué es lo que está en lugar ajeno.—Por este camino, quiénes puedan ser aptos para fallar, aprécielo el que quiera. Sin embargo, quien les oiga hablar de sus trabajos sobre los libros sagrados, en los que es dado descubrir tantas incongruencias, creará que casi ningún hombre antes de ellos los ha hojeado, y que ni una muchedumbre casi infinita de doctores, muy superiores á ellos en ingenio, erudición y santidad de vida, los ha escudriñado en todos sus sentidos. En verdad, que estos sapientísimos doctores tan lejos estuvieron de censurar en nada las Sagradas Escrituras, que cuanto más íntimamente las estudiaban, mayores gracias daban á Dios porque así se dignó hablar con los hombres. Pero ¡ay, que nuestros doctores no estudiaron los libros sagrados con los auxilios con que los estudian los modernistas! Esto es, no tuvieron por maestra y guía á la filosofía que reconoce su origen en la negación de Dios, ni se eligieron á sí mismos por norma de criterio.—Ya nos parece que está patente cuál es el método de los modernistas en la cuestión histórica. Precede el filósofo; sigue el historiador; vienen detrás, por orden, la crítica interna y la textual. Y porque es propio de la primera causa comunicar su virtud con las siguientes, síguese evidentemente que semejante crítica no es una crítica cualquiera, sino que con razón se llama *agnóstica, inmanente, evolucionista*; de donde se colige que el que la profesa y usa, profesa los errores, implícitos de ella y contradice á la doctrina católica.—Siendo esto así, podría sorprender en gran manera que entre católicos prevaleciera este linaje de crítica. Pero esto se explica por una doble causa: la alianza, en primer lugar, que une estrechamente á los historiadores y críticos de este jaez por encima de la variedad de patria y pugna de religiones; además, la grandísima audacia con que todos unánimemente elogian y atribuyen al progreso científico lo que cualquiera de ellos profiere, y con que todos arremeten contra el que quiere examinar por sí el nuevo portentoso, y acusan de ignorancia al que lo

niega, mientras que aplauden al que lo abraza y defiende. Y por aquí muchos se alucinan, que si considerasen mejor el negocio, se horrorizarían. —A favor, pues, del poderoso dominio de los que yerran y del incauto asentimiento de ánimos ligeros se ha creado una como corrompida atmósfera que todo lo penetra, difundiendo su pestilencia. — Mas pasemos al apologista.

También éste (el apologista) entre los modernistas, depende del filósofo, por dos títulos: *Indirectamente*, ante todo, tomando por materia la historia escrita según la norma, como ya vimos, del filósofo: *directamente*, luego, apropiándose los dogmas y criterio de aquél. De aquí el vulgar precepto en la escuela modernista, que la nueva apología debe dirimir las controversias de religión por medio de investigaciones históricas y psicológicas. Por lo cual los apologistas modernistas emprenden su trabajo avisando á los racionalistas, que ellos defienden la religión, no con los libros sagrados ó con historias usadas vulgarmente en la Iglesia que estén escritas por el método antiguo, sino con la historia *real*, compuesta según los preceptos y método modernos. Y eso lo dicen, no cual si arguyesen *ad hominem*, sino porque sienten en realidad que sólo en tal historia se refiere la verdad. De asegurar su sinceridad al escribir no se cuidan; son ya conocidos entre los racionalistas y alabados también como soldados que militan bajo una misma bandera; y de esas alabanzas, que el verdadero católico rechazaría, se congratulan ellos y las oponen á las reprensiones de la Iglesia.—Pero veamos ya cómo uno de ellos compone la apología. El fin que se propone alcanzar es este: llevar al hombre que todavía carece de fe, á conseguir acerca de la religión católica aquella *experiencia* que es, conforme á los principios de los modernistas, el único fundamento de la fé. Dos caminos se ofrecen para esto: uno *objetivo*, *subjetivo* el otro. El primero brota del agnosticismo, y tiende á demostrar que hay en la religión, principalmente en la católica, tal virtud vital, que persuade á cualquier psicólogo y lo mismo historiador de sano juicio, que conviene que en su historia se oculte algo *desconocido*. A este fin urge probar que la actual religión católica es absolutamente la misma que Cristo fundó, ó no otra cosa que el progresivo desarrollo del germen introducido por Cristo. Luego en primer lugar debemos señalar qué germen sea



ése, y ellos pretenden significarlo mediante la fórmula siguiente: Cristo anunció el advenimiento del reino de Dios, que en breve se establecería y del que él sería el Mesías, esto es, el ejecutor dado del cielo y el ordenador. Tras esto se ha de mostrar, de qué suerte dicho germen, siempre *inmanente* en la religión católica y *permanente*, insensiblemente y según la historia, se desenvolvió y adaptó á las circunstancias sucesivas, tomando de éstas para sí *vitalmente* lo que de las formas doctrinales, culturales, eclesiásticas, le era útil; venciendo al mismo tiempo los impedimentos, si alguno salía al paso, desbaratando á los enemigos y sobreviviendo á todo género de persecuciones y luchas. Después que todo esto, impedimentos, adversarios, persecuciones, luchas, lo mismo que la vida, fecundidad de la Iglesia y otras cosas á este tenor, se hayan demostrado, de suerte que, aunque en la historia misma de la Iglesia aparezan incólumes las leyes de la evolución, no basten con todo á explicar plenamente la misma historia, se presentará delante y ofrecerá de su voluntad lo *incógnito*. Así ellos hablan. Mas en todo este raciocinio no advierten una cosa: que la determinación del germen primitivo únicamente se debe al *apriorismo* del filósofo agnóstico y evolucionista, y que la definición que dan del mismo germen es gratuita y creada según conviene á sus propósitos.

Estos nuevos apologistas, al paso que trabajan por afirmar y persuadir la católica religión con las argumentaciones referidas, aceptan y conceden de buena gana, haber en ella muchas cosas que pueden ofender los ánimos. Y aun llegan á decir públicamente, con cierta mal disimulada delectación, que también en materia dogmática se hallan errores y contradicciones; aunque añadiendo que estas cosas, no sólo admiten excusa, sino que se profirieron justa y legítimamente; afirmación que no puede menos de excitar el asombro. Así también, según ellos, hay en los libros sagrados muchas cosas científica ó históricamente viciadas de error; pero dicen que allí no se trata de ciencia ó de historia, sino sólo de la religión y las costumbres. Las ciencias y la historia son allí á manera de envoltura con que se cubren las experiencias religiosas y morales, para difundirlas más fácilmente entre el vulgo; el cual, como no las entendería de otra suerte, no sacaría utilidad sino daño, de otra más perfecta ciencia ó historia. Por lo

demás, agregan, los libros sagrados, como por su naturaleza son religiosos, gozan necesariamente de vida; mas la vida tiene también su verdad y su lógica, distintas ciertamente de la verdad y lógica racional, y aun de un orden enteramente diverso; es á saber: la verdad de adaptación y proporción, así *al medio* (como ellos hablan) en que se vive, como al fin por el cual se vive. Finalmente, se adelantan hasta aseverar, sin ninguna atenuación, que todo lo que se explica por la vida es verdadero y legítimo.

Nosotros, ciertamente, Venerables Hermanos, para quienes la verdad no es más que una, y que consideramos que los libros sagrados, como *escritos por inspiración del Espíritu Santo, tienen á Dios por autor* (1), aseguramos que esto es lo mismo que atribuir á Dios una mentira de utilidad ú oficiosa; y aseveramos, con las palabras de San Agustín, *que una vez admitida en tan grande alteza de autoridad alguna mentira oficiosa, no quedará ninguna partícula de aquellos libros, que, conforme á la misma perniciosísima regla, no pueda referirse á mentira del autor, guiado por algún designio ó finalidad, tan luego como se le antojare á alguno, que sea difícil para las costumbres ó increíble para la fe* (2). De donde se seguirá, lo que añade el mismo santo Doctor: *que en aquéllas* (es á saber, en las Escrituras) *cada cual creerá lo que quiera y dejará de creer lo que no quiera.*—Pero los apologistas modernistas prosiguen animosos. Conceden, además, que en los sagrados libros ocurren á las veces, para probar alguna doctrina, ratiocinios que no se rigen por ningún fundamento racional, cuales son los que se apoyan en las profecías; pero defienden también éstas como ciertos artificios oratorios que están legitimados por la vida. ¿Qué más? Conceden, y aun afirman, que el mismo Cristo erró manifiestamente al indicar el tiempo del advenimiento del reino de Dios; lo cual, dicen, no debe maravillar á nadie, pues también El estaba sujeto á las leyes de la vida.—¿Qué suerte puede haber, después de esto, á los dogmas de la Iglesia? Pululan también en éstos patentes antinomias; pero, fuera de que la lógica vital las admite, no contradicen á la verdad simbólica; como quiera que se trata en ellos del Infinito, el cual tiene infinitos respectos. Finalmente, todas estas

(1) Conc. Vat. *De Rev.*, cap. II.

(2) Epist. 28.

cosas las aprueban y defienden de suerte, que no dudan profesar, no poderse atribuir al Infinito honor más excelente que el afirmar de El cosas contradictorias.—Mas, admitida la contradicción, ¿qué habrá que no pueda legitimarse?

Por otra parte, el que todavía no cree, no sólo puede disponerse á la fe con argumentos *objetivos*, sino también con los *subjetivos*; á cuyo fin los apologistas modernistas vuelven á la doctrina de la *inmanencia*; es á saber: procurando persuadir al hombre de que, en él mismo, y en los más escondidos senos de su naturaleza y de su vida, se oculta cierto deseo y exigencia de alguna religión, y no de una religión cualquiera, sino tal absolutamente cual es la católica; pues ésta dicen, *la reclama* enteramente el perfecto desenvolvimiento de la vida.—En este lugar conviene que nos lamentemos de nuevo grandemente, de que no falten, entre los católicos, algunos que, si bien rechazan la doctrina de la inmanencia como doctrina, la emplean, no obstante, para la apologética; y esto lo hacen tan sin cautela, que parecen admitir en la naturaleza humana, no sólo capacidad y conveniencia para el orden sobrenatural, lo cual los apologistas católicos lo demostraron siempre, añadiendo las oportunas salvedades; sino una legítima y propiamente dicha exigencia —Mas, para, decir verdad, esta exigencia de la religión católica sólo la introducen los modernistas que quieren pasar por más templados; pues los que pueden llamarse *integralistas* pretenden demostrar al hombre que todavía no cree, que está oculto en él el mismo germen que Cristo tuvo en su conciencia, y por él se trasmite á los hombres.—Así pues, Venerables Hermanos, reconocemos que el método apologético de los modernistas, que sumariamente dejamos descrito, conviene del todo con las doctrinas de ellos; método ciertamente lleno de errores, como las doctrinas mismas; apto, no para edificar, sino para destruir; no para hacer católicos, sino para arrastrar á los mismos católicos á la herejía, y aun á la destrucción total de cualquiera religión.

Resta añadir algunas breves reflexiones acerca del modernista en cuanto reformador. Ya cuanto hasta aquí hemos dicho manifiesta, de cuán vehemente prurito de novedades estén animados tales hombres; y este prurito se refiere naturalmente á todas las cosas que entre los cató-

licos existen.—Quieren introducir novedades en la Filosofía, principalmente en los seminarios eclesiásticos; de suerte que, relegada la Filosofía de los escolásticos á la historia de la filosofía, como uno de tantos sistemas ha ~~siempre~~ envejecidos, se enseñe á los jóvenes la filosofía moderna, única verdadera y para nuestra época conveniente.—Para renovar la Teología quieren que, la que llamamos racional, tome por fundamento la filosofía moderna, y exigen principalmente que la Teología positiva estribe en la Historia de los dogmas.—Reclaman también que la Historia se escriba y enseñe conforme á su método y á las modernas prescripciones.—Ordenan que los dogmas y su evolución se pongan en armonía con la Ciencia y con la Historia.—Por lo que se refiere á la Catequesis, solicitan que en los libros para el Catecismo no se consignen otros dogmas sino los que hubieren sido reformados y sean acomodados al alcance del vulgo. Acerca del sagrado culto dicen, que hay que disminuir las devociones exteriores y prohibir su aumento; por más que otros, más inclinados al simbolismo, se muestran indulgentes en esta materia.—Andan clamando que el régimen de la Iglesia se ha de reformar en todos conceptos, pero principalmente en el disciplinar y dogmático, y, por tanto, se ha de armonizar interior y exteriormente con lo que llaman conciencia moderna, que propende á la democracia con todo su peso; por lo cual débese conceder al clero inferior y á los mismos legos, cierta intervención en el gobierno, y se ha de repartir la autoridad, demasiado recogida y condensada en el centro.—Las Congregaciones romanas, que presiden á los negocios eclesiásticos, quieren asimismo que se transformen, y principalmente las del *Santo Oficio* y del *Indice*.—Pretenden asimismo que se debe variar la acción del gobierno eclesiástico en los negocios políticos y sociales, desterrándolo por una parte de las disposiciones civiles, al paso que por otra le obligan á acomodarse á ellas y empaparse de su espíritu.—En la parte moral se apropian aquella sentencia de los americanistas: que las virtudes activas han de ser antepuestas á las pasivas, promoviendo con el ejercicio las primeras antes que las segundas.—Piden que el clero se componga de suerte, que muestre la antigua humildad y pobreza, y que en sus ideas y acciones se conforme con los proceptos del modernismo.—Hay, por fin algunos que, ateniéndose de bonísima gana á los maestros protestantes, desean que se

suprima en el sacerdocio el celibato sagrado.—¿Qué queda, pues, intacto, en la Iglesia que no deba ser reformado por ellos y conforme á sus opiniones?

En toda esta exposición de la doctrina de los modernistas, Venerables Hermanos, pensará por ventura alguno que nos hemos detenido demasiado; pero era de todo punto necesario, ya para que no nos recusaran, como suelen, tachándonos de ignorantes de sus cosas; ya para que sea manifiesto que, cuando tratamos del modernismo, no hablamos de doctrinas vagas y sin ningún vínculo de unión entre sí, sino de un cuerpo definido y compacto, en el cual, si se admite una cosa de él, siguen las demás por necesaria consecuencia. Por eso hemos procedido de un modo casi didáctico, sin rehusar algunas veces los vocablos bárbaros de que usan los modernistas.—Ahora bien; abarcando como de una mirada la totalidad de este sistema, ninguno se maravillará si lo definimos, afirmando que es un agregado de todas las herejías. Pues á la verdad, si alguien se hubiera propuesto reunir en uno, el jugo y como la esencia de cuantos errores existieron contra la fe, nunca podría obtenerlo más perfectamente de lo que lo han hecho los modernistas. Antes bien, han ido éstos tanto más allá, que no sólo han destruído la religión católica, sino, como ya hemos indicado, absolutamente toda religión. De aquí los aplausos de los racionalistas; de aquí que aquéllos de entre éstos que hablan más libre y abiertamente, se feliciten de haber hallado en los modernistas los auxiliares más eficaces.

Pero volvamos un momento, Venerables Hermanos, á aquella perniciosísima doctrina del *agnosticismo*; la cual, por parte del entendimiento, cierra al hombre todo camino hacia Dios, al mismo tiempo que imagina abrírselo más apto por parte de cierto sentimiento del ánimo y de la acción. Pero ¿quién no ve cuán absurdamente? Pues el sentimiento del ánimo responde á la impresión de las cosas que nos proponen el entendimiento ó los sentidos externos. Suprimid el entendimiento, y el hombre se irá tras los sentidos exteriores con inclinación mayor aún que la que ya le arrastra. Absurdamente, por otra parte; pues cualesquiera fantasías acerca del sentimiento religioso no destruirán el sentido común; y este sentido común nos enseña, que cualquiera perturbación ó conmoción del ánimo, no sólo no nos sirve de ayuda para investigar la ver-

dad, sino más bien de obstáculo; la verdad, decimos, cual es en sí, pues aquella otra verdad *subjetiva*, fruto del sentimiento interno y de la acción, si es útil para formar juegos de palabras, no aprovecha gran cosa al hombre, al cual interesa principalmente saber, si hay ó no fuera de él, un Dios en cuyas manos debe un día caer. Sólo añaden al sentimiento, como auxiliar en empresa tan ardua, *la experiencia*. Pero ¿de qué puede servirle? No para otra cosa sino para aumentar su vehemencia, de la cual se origina, en el mismo grado, una más firme persuasión de la verdad del objeto. Mas estas dos cosas no consiguen, á la verdad, que aquel sentimiento del ánimo deje de ser sentimiento, ni cambian su naturaleza, siempre expuesta á engaños mientras no se rija por el entendimiento; antes, bien, la confirman y ayudan; pues el sentimiento, cuanto más intenso es, tanto más ofrece sus cualidades propias.—Como, pues, tratemos aquí del sentimiento religioso y de la experiencia que en él se contiene, sabéis bien, Venerables Hermanos, cuánta prudencia sea necesaria en esta materia, y al propio tiempo, cuánta doctrina para regir á la misma prudencia. Lo sabéis por el trato de las almas, principalmente de algunas de aquéllas en las cuales domina el sentimiento; lo sabéis por el uso de los libros que tratan de Ascética. Los cuales, aunque ninguna estimación merecen á los modernistas, contienen, no obstante, una doctrina mucho más sólida, y muestran una mucho más sutil sagacidad para observar, de la que ellos se atribuyen.

A la verdad, á nosotros nos parece locura, ó, por lo menos, extremada imprudencia, tener por verdaderas, sin ninguna investigación, experiencias íntimas del género de las que propalan los modernistas. Y si es tan grande la fuerza y firmeza de estas experiencias, ¿por qué (dicho sea de paso) no se atribuye alguna semejante, á la experiencia que aseguran tener muchos millares de católicos, acerca de lo errado del camino por donde los modernistas andan? Por ventura ¿sólo ésta sería falsa y engañosa? Mas la inmensa mayoría de los hombres profesan y profesaron siempre firmemente, que no se logra jamás el conocimiento de Dios con sólo el sentimiento y la experiencia, sin ninguna guía ni luz de la razón. Sólo resta otra vez, pues, recaer en el ateísmo y en la negación de toda religión. Ni tienen por qué prometerse los modernistas mejores resultados de la doctrina del *simbolismo* que profesan. Pues

si, como dicen, cualesquiera elementos intelectuales no son otra cosa sino símbolos de Dios, ¿por qué no será también símbolo el mismo nombre de Dios ó de la personalidad divina? Pero si es así, podrá llegarse á dudar de la divina personalidad, y está patente el camino que conduce al panteísmo. Al mismo término es, á saber, á un puro y descarnado panteísmo, conduce aquella otra teoría de la *inmanencia divina*; pues, preguntamos: aquella inmanencia, ¿distingue á Dios del hombre, ó no? Si le distingue, ¿en qué se diferencia entonces de la doctrina católica, ó por qué rechazan la doctrina de la revelación externa? Mas si no le distingue, ya tenemos el panteísmo. Pero esta inmanencia de los modernistas pretende y admite que todo fenómeno de conciencia procede del hombre en cuanto hombre. Luego entonces, por legítimo raciocinio, se deduce, de ahí que Dios es una misma cosa con el hombre; de donde se sigue el panteísmo.—Finalmente, la distinción que proclaman entre la ciencia y la fe no permite otra consecuencia; pues ponen el objeto de la ciencia en la realidad de lo cognoscible, y el de la fe, por el contrario, en la de lo incognoscible. Pero la razón de que algo sea incognoscible no es otra, que la total falta de proporción entre la materia de que se trata y el entendimiento. Mas es así que este defecto de proporción nunca podría suprimirse, ni aún en la doctrina de los modernistas. Luego lo incognoscible no sería menos incognoscible para el creyente que para el filósofo, sin que haya medio de salir de ahí. Por donde, si profesare alguna religión, ésta mirará á una realidad incognoscible; la cual no vemos, en verdad, por qué no podría ser también el alma del mundo, como algunos racionalistas admiten.—Pero por ahora baste lo dicho, para mostrar claramente por cuántos caminos la doctrina de los modernistas conduce al ateísmo y á suprimir toda religión. Ciertamente, el error de los protestantes fué el primero que puso los pies en este camino; al cual sigue el error de los modernistas, y después de él vendrá inmediatamente el ateísmo.

Para más íntimo conocimiento del modernismo, y para buscar mejor los remedios de mal tamaño, conviene ahora, Venerables Hermanos, escudriñar algún tanto las causas de donde este mal recibe origen y alimento. No cabe dudar, que la primera é inmediata causa hase de poner en el error del entendimiento; pero además hallamos

dos causas remotas: la curiosidad y la soberbia.—La curiosidad, si no se modera prudentemente, basta por sí sola para explicar cualesquiera errores; por lo cual, con razón escribió Gregorio XVI, predecesor Nuestro (1): *Es muy deplorable, hasta qué punto vayan á parar los delirios de la razón humana, cuando uno está sediento de novedades y, contra el aviso del Apóstol, se esfuerza por saber más de lo que conviene saber, imaginando, con excesiva confianza en sí mismo, que se debe buscar la verdad fuera de la Iglesia católica, en la cual se halla, sin el más mínimo sedimento de error.*—Pero mucha mayor fuerza tiene para obcecar el ánimo é inducirle al error, la soberbia; la cual, hallándose como en su propia casa en la doctrina del modernismo, saca de ella toda clase de pábulo y se reviste de todas las formas. Por soberbia conciben de sí tan atrevida confianza, que vienen á tenerse y proponerse á sí mismos como norma de todos los demás. Por soberbia se glorían vanísimamente, como si fueran los únicos poseedores de la ciencia, y dicen, orgullosos é hinchados: *No somos como los demás hombres;* y para no ser comparados con los otros, abrazan y sueñan todo género de novedades, por muy absurdas que sean. Por soberbia desechan toda sujeción y pretenden que la autoridad se acomode á su libertad. Por soberbia, ovidándose de sí mismos, discurren solamente acerca de la re-formación de los demás, sin tener reverencia alguna á los superiores, ni aun á la potestad suprema. En verdad, no hay camino más corto y expedito para el modernismo, que la soberbia: ¡Si algún católico, sea lego ó sacerdote, olvidado del precepto de la vida cristiana que nos manda negarnos á nosotros mismos si queremos seguir á Cristo, no destierra de su corazón la soberbia, éste ciertamente se hallará dispuesto como el que más, á abrazar los errores de los modernistas!—Por lo cual, Venerables Hermanos, conviene que tengáis por vuestra primera obligación el resistir á tales hombres soberbios, ocupándolos en los oficios más oscuros é insignificantes, para que sean tanto más humillados cuanto más alto pretenden elevarse, y para que, colocados en lugar inferior, tengan menos facultad para dañar. Además, ya vosotros mismos personalmente, ya por los rectores de los seminarios, examinad diligentemente á los alumnos del sagrado clero, y si ha-

(1) Ep. Encicl. *Singulari Nos.*, 7 kal. Jul. 1834.



lláreis alguno de espíritu soberbio, alejadlo con la mayor energía del sacerdocio. Lo cual, ¡ojalá se hubiese hecho siempre con la vigilancia y constancia que era menester!

Y si de las causas morales pasamos á las que proceden de la inteligencia, se nos ofrece primero y principalmente la ignorancia.—Pues á la verdad, todos los modernistas, sin excepción, que quieren ser y pasar por doctores en la Iglesia, aunque subliman con palabras grandilocuentes la filosofía moderna y desprecian la escolástica, no abrazaron la primera (deslumbrados por sus aparatosos artificios), sino porque su completa ignorancia de la segunda los privó de los argumentos necesarios para distinguir la confusión de las ideas y refutar los sofismas. Mas del consorcio de la falsa filosofía con la fe ha nacido el sistema de ellos, inficionado por tantos y tan grandes errores.

En cuya propagación ¡ojalá gastaran menos empeño y solicitud! Pero es tanta su diligencia, tan incansable su afán, que da verdadera grima ver consumirse, para daño de la Iglesia, tantas fuerzas que, bien empleadas, hubieran podido serle de gran provecho.—De dos artes se valen para engañar los ánimos: procurando primero allanar los obstáculos que se oponen, y buscando luego diligentísimamente lo que les viene á cuento, é inculcándolo solícita y pacientísimamente.—Tres son principalmente las cosas que tienen por contrarias á sus conatos: el método escolástico de filosofar, la autoridad y tradición de los Padres, el magisterio eclesiástico. Contra éstos dirigen sus más violentos ataques; por esto ridiculizan generalmente y desprecian la filosofía y teología escolásticas; y ya hagan esto por ignorancia ó por miedo, ó lo que es mas cierto, por ambas razones, es cosa averiguada que el deseo de novedades va siempre unido con el odio del método escolástico; y no hay otro más claro indicio de que uno empiece á inclinarse á la doctrina del modernismo, que el comenzar á aborrecer el método escolástico. Recuerden los modernistas y sus favorecedores la condenación con que Pío IX estimó que debía reprobar la opinión de los que dicen (1): *El método y principios con que los antiguos doctores escolásticos cultivaron la Teología, no conviene en manera alguna á las necesidades de nuestros tiempos y al progreso de las ciencias.*—Por lo que toca á la tradición, se esfuerzan astutamente por confun-

(1) *Sol.*, prop. 13.

dir su naturaleza y su fuerza, para destruir su peso y autoridad. Pero, esto no obstante, los católicos venerarán siempre la autoridad del Concilio II de Nicea, que condenó á aquellos que osan..., conformándose con los criminales herejes, despreciar las tradiciones eclesiásticas é inventar cualquiera novedad..., ó excogitar torcida ó astutamente para desmoronar algo de las legítimas tradiciones de la Iglesia católica. Estará en pie la profesión del Concilio Constantinopolitano IV: *Así, pues, profesamos conservar y guardar las reglas que la Santa, Católica y Apostólica Iglesia ha recibido, así de los santos y celebérrimos Apóstoles, como de los Concilios ortodoxos, tanto universales como particulares, como también de cualquiera Padre inspirado por Dios y maestro de la Iglesia.* Por lo cual, los Pontífices romanos Pío IV y Pío IX decretaron, que en la profesión de fe se añadiera también lo siguiente: *Admito y abrazo firmísimamente las tradiciones apostólicas y eclesiásticas y las demás observancias y constituciones de la misma Iglesia.*—Ni más respetuosamente que de la tradición, sienten los modernistas de los santísimos Padres de la Iglesia; á los cuales, con suma temeridad, proponen públicamente, como dignos á la verdad de toda veneración; pero sumamente ignorantes de la crítica y la historia, en términos que, si no fuera por la edad en que vivieron, serían inexcusables.

Finalmente, se esfuerzan con todo conato por menoscabar y debilitar la autoridad del mismo magisterio eclesiástico, ya pervirtiendo sacrílegamente su origen, naturaleza y derechos, ya repitiendo con libertad las calumnias de los adversarios contra ella. Conviene, pues, á la grey de los modernistas, lo que escribía con suma tristeza Nuestro predecesor: *Para hacer despreciable y odiosa á la mística Esposa de Cristo, que es verdadera luz, los hijos de las tinieblas acostumbraron atacarla en público con absurdas calumnias, y llamarla cambiando la fuerza y razón de los nombres y de las cosas, amiga de la obscuridad, fautora de la ignorancia y enemiga de la luz y progreso de las ciencias* (1). Lo cual, como sea así, Venerables Hermanos, no es de maravillar que los modernistas embistan con extremada malevolencia y rencor á los varones católicos que luchan valerosamente por la Iglesia. No hay ningún género de injuria con que no los hieran; pero á cada paso los acusan de ignorancia y de terquedad. Y si temen la erudición y fuerza

(1) Motu pr. *Ut mysticam*, 14 Martii 1891.

de sus refutaciones, procuran quitarles la eficacia oponiéndoles la conjuración del silencio. La cual manera de proceder contra los católicos es tanto más odiosa, cuanto que al propio tiempo levantan sin ninguna moderación, con perpetuas alabanzas, á todos aquéllos que con ellos consienten; los libros de éstos, llenos por todas partes de novedades, recíbenlos con grande admiración y aplauso; cuanto uno más atrevidamente destruye lo antiguo, rehusa la tradición y el magisterio eclesiástico, tanto le celebran por más sabio. Finalmente, ¡cosa que pone horror á todos los buenos!, si la Iglesia condena á alguno de ellos, no sólo se aunan para alabarle pública y copiosísimamente, sino llegan á tributarle casi la veneración de mártir de la verdad.—Con todo este estrépito, así de alabanzas como de vituperios, conmovidos y turbados los entendimientos de los jóvenes, por una parte para no ser tenidos por ignorantes, por otra para pasar por sabios, y estimulados interiormente por la curiosidad y la soberbia, acontece con frecuencia que se entregan al modernismo y se le rinden á discreción.

Pero esto pertenece ya á los artificios con que expenden los modernistas sus mercancías. Pues ¿qué no maquinan para aumentar el número de sus secuaces? En los sagrados seminarios y en las universidades científicas andan á caza de las profesorías, las cuales convierten poco á poco en cátedras de pestilencia. Aunque sea encubiertamente, inculcan sus doctrinas predicándolas en los púlpitos de las iglesias; más abiertamente las emiten en los congresos, y las introducen y subliman en las instituciones sociales. Con su nombre ó con el ajeno, publican libros, periódicos y revistas, y acontece que un mismo escritor use de varios nombres, para engañar á los incautos con la fingida muchedumbre de autores. En una palabra, en la acción, en las palabras, en la imprenta, no dejan nada por intentar, de suerte que parecen poseídos de frenesí. Y todo esto, ¿con qué resultado? ¡Lloramos á un gran número de jóvenes, que fueron ciertamente de grande esperanza y hubieran trabajado provechosamente en beneficio de la Iglesia, si no se hubiesen apartado del recto camino! Y nos son causa de dolor muchos más que, aun cuando no hayan llegado á tal extremo, como inficionados de un aire corrompido, se acostumbraron á pensar, hablar y escribir con mayor laxitud de lo que á católicos conviene. Los hay en el número de los legos; los hay también entre los sacer-

dotes, y ¡cosa que no debía imaginarse!, no faltan aun en las mismas Órdenes religiosas. Tratan los estudios bíblicos conforme á las reglas de los modernistas. Escriben historias donde, con el pretexto de declarar la verdad, sacan á luz diligentísimamente y con cierta manifiesta fruición todo lo que parece arrojar alguna mácula sobre la Iglesia. Movidos de cierto apriorismo, se esfuerzan por borrar de todas maneras las sagradas tradiciones populares; desprecian las sagradas reliquias recomendadas por su antigüedad. En resolución, arrástralos el vano deseo de que el mundo hable de ellos, lo cual no piensan lograr, si dicen solamente las cosas que siempre y todos los demás dijeron. Y entre tanto por ventura se persuaden que prestan un obsequio á Dios y á la Iglesia; pero en realidad perjudican gravísimamente, no sólo con su labor, sino por la intención que los guía, y porque prestan un auxilio utilísimo á las empresas de los modernistas.

Nuestro predecesor, de feliz recordación, León XIII, procuró oponerse enérgicamente, de palabra y por obra, á este ejército de tan grandes errores, que encubierta y descubiertamente nos acomete. Pero los modernistas, como ya hemos visto, no se intimidan fácilmente con tales armas, y afectando un sumo respeto y humildad, han torcido á sus opiniones las palabras del Pontífice Romano, y aplicado á otros cualesquiera sus actos; con lo cual el daño se ha hecho de día en día más poderoso. Así que, Venerables Hermanos, hemos resuelto no admitir más largas dilaciones y acudir á más eficaces remedios; y, por tanto, os rogamus encarecidamente, que no sufráis que en tan graves negocios se eche de menos en lo más mínimo vuestra vigilancia, diligencia y fortaleza, y lo que os pedimos, y de vosotros esperamos, lo pedimos también y lo esperamos de los demás pastores de almas, de los educadores y maestros de la juventud clerical, y especialmente de los maestros superiores de las familias religiosas.

I. En primer lugar, pues, por lo que toca á los estudios, queremos, y definitivamente mandamos, que la Filosofía escolástica se ponga por fundamento de los estudios sagrados. — A la verdad, *si algo excogitaron los doctores escolásticos con excesiva sutileza, ó lo propusieron con poca consideración, si hubiere algo que no concuerde con las*

*doctrinas demostradas del tiempo más reciente, ó, por cualquiera otra razón, improbable, esto en manera alguna tenemos intento de proponerlo á la imitación de nuestros contemporáneos* (1). Lo principal que hay que notar es, que cuando prescribimos que se siga la Filosofía escolástica, entendemos principalmente aquella que enseñó Santo Tomás de Aquino; acerca de la cual, cuanto decretó Nuestro predecesor queremos que siga vigente, y, en cuanto fuere menester, lo restablecemos y confirmamos, mandando que sea por todos exactamente observado. A los Obispos pertenecerá urgir y exigir, si en alguna parte se hubiese descuidado en los seminarios, que se observe en adelante; y lo mismo mandamos á los Superiores de las Ordenes religiosas. Y á los maestros exhortamos á que tengan fijamente presente, que el apartarse del doctor de Aquino, en especial en las cuestiones metafísicas, nunca dejará de ser gran perjuicio.

Colocado, pues, este cimiento de la Filosofía, constrúyase con gran diligencia el edificio teológico.—Promoved, Venerables Hermanos, con todas vuestras fuerzas, al estudio de la Teología, para que los clérigos salgan de los seminarios llenos de una gran estima y amor de ella, y la tengan siempre por su estudio favorito. Pues *en la grande abundancia y número de disciplinas que se ofrecen al entendimiento codicioso de la verdad, á nadie se oculta que la Sagrada Teología reclama para sí el lugar primero; tanto, que fué sentencia antigua de los sabios, que á las demás artes y ciencias les pertenecía la obligación de servirla y prestarle su obsequio como criadas* (2).—A esto añadimos, que también nos parecen dignos de alabanza algunos que, sin menoscabo de la reverencia debida á la Tradición, á los Padres y al Magisterio eclesiástico, se esfuerzan por ilustrar la Teología positiva con las luces tomadas de la verdadera Historia, conforme al juicio prudente y á las normas católicas (lo cual no se puede decir igualmente de todos). Cierto, hay que tener ahora más cuenta que antiguamente con la Teología positiva; pero hagamos esto de modo, que no sufra detrimento la escolástica; y reprendamos á aquéllos que de tal manera alaban la Teología positiva, que

(1) Leo XIII, Enc. *Aeterni Patris*.

(2) Leo XIII, Litt. Ap. *In magna*, 10 Dec. 1899.

parecen con ello despreciar la escolástica; á los cuales hemos de considerar como fautores de los modernistas.

Acerca de las disciplinas profanas, baste recordar lo que sapientísimamente dijo Nuestro predecesor (1): *Trabajad animosamente en el estudio de las cosas naturales, en el cual los inventos ingeniosos y los útiles atrevimientos de nuestra época, así como los admiran con razón los contemporáneos, así los venideros los celebrarán con perenne aprobación y alabanzas.* Pero hagamos esto, sin embargo, sin daño de los estudios sagrados, lo cual avisa Nuestro mismo predecesor, continuando con estas gravísimas palabras (1): *La causa de los cuales errores, quien diligentemente la investigare, hallará que consiste principalmente en que, en estos nuestros tiempos, cuanto mayor es el fervor con que se cultivan las ciencias naturales, tanto más han decaído las disciplinas más graves y elevadas, de las que algunas casi yacen olvidadas de los hombres; otras se tratan con negligencia y superficialmente, y (cosa verdaderamente indigna), empañado el esplendor de su primera dignidad, se vician con la gravedad de las sentencias y la enormidad de las opiniones.* Mandamos, pues, que los estudios de las ciencias naturales se conformen con esta regla en los sagrados seminarios.

II. En todos estos preceptos, así Nuestros como de Nuestro predecesor, conviene poner los ojos, cuando se trata de elegir los rectores y maestros de los seminarios ó de las universidades católicas.—Cualesquiera que de algún modo estuvieren imbuidos de modernismo, sin miramiento de ninguna clase, apártense del oficio, así de regir como de enseñar; y si ya lo ejercitan, sean destituídos; y asimismo los que descubierta ó encubiertamente favorecen al modernismo, ya alabando á los modernistas y excusando su culpa, ya reprendiendo la Escolástica ó á los Padres ó al magisterio eclesiástico, ó rehusando la obediencia á la potestad eclesiástica en cualquiera que residiere; asimismo los amigos de novedades en la Historia, la Arqueología ó los estudios bíblicos, y los que descuidan la ciencia sagrada, ó parecen anteponerle las profanas.—En esta materia, Venerables Hermanos, principalmente en la elección de los

(1) Aloc. 7 Martii 1880.

(2) Loc. cit.

maestros, nunca será demasiada la advertencia y la constancia; pues los discípulos se conforman las más de las veces con el ejemplo de sus profesores; por lo cual, penetrados de la obligación de vuestro oficio, obrad en ello con prudencia y fortaleza.

Con semejante severidad y vigilancia han de ser examinados y elegidos los que piden las órdenes sagradas; ¡lejos, lejos vaya de las sagradas órdenes, el amor de las novedades! Dios aborrece los ánimos soberbios y contumaces. —Ninguno en lo sucesivo reciba el doctorado en Teología ó Derecho canónico, si antes no hubiere seguido los cursos establecidos de Filosofía escolástica; y si los recibiere, sea inválido. Lo que acerca de la existencia á las universidades ordenó la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares en 1896 á los clérigos de Italia, así seculares como regulares, decretamos que se extienda á todas las naciones. —Los clérigos y sacerdotes que se matricularen en cualquiera universidad ó instituto católico, no estudien en la universidad oficial las ciencias de que hubiere cátedras en los primeros; y si en alguna parte se había permitido esto, mandamos que no se permita en adelante —Los Obispos que estén al frente del régimen de dichos institutos ó universidades, procuren con toda diligencia que se observen constantemente las cosas hasta aquí mandadas.

III. Es asimismo deber de los Obispos cuidar que los escritos de los modernistas, ó que saben á modernismo ó lo promueven, si han sido publicados, no sean leídos, y si no lo hubieren sido, no se publiquen. — No se permita tampoco á los adolescentes de los seminarios, ni á los alumnos de las universidades, cualesquiera libros, periódicos y revistas de este género, pues no les harían menos daño que los contrarios á las buenas costumbres; antes bien los dañarían más, por cuanto atacan los mismos principios de la vida cristiana. — Ni hay que formar otro juicio de los escritos de algunos católicos, hombres por lo demás sin mala intención; pero que, ignorantes de la ciencia teológica y empapados en la filosofía moderna se esfuerzan por concordar ésta con la fe, pretendiendo como dicen promover la fe por este camino. Tales escritos, que se leen sin temor, precisamente por el buen nombre y opinión de sus autores, tienen mayor peligro para inducir paulati-

namente al modernismo.—Y en general, Venerables Hermanos, para poner orden en tan grave materia, procurad enérgicamente que, cualesquiera libros de perniciosa lectura que anden en la diócesis de cada uno de vosotros, sean desterrados, usando para ello aun de la solemne prohibición. Pues, por más que la Sede Apostólica emplee todo su esfuerzo para quitar de enmedio semejantes escritos, ha crecido ya tanto su número que apenas hay fuerzas capaces de catalogarlos todos; de donde resulta que algunas veces venga la medicina demasiado tarde, cuando el mal ha arraigado por la demasiada dilación. Queremos, pues, que los Prelados de la Iglesia, depuesto cualquiera temor, y sin dar oídos á la prudencia de la carne ni á los clamores de los malos, desempeñen cada uno su cometido, con suavidad, pero constantemente acordándose de lo que prescribió León XIII en la Constitución apostólica *Officiorum. Los Ordinarios, aun como delegados de la Sede Apostólica, procuren proscribir y quitar de manos de los fieles los libros y otros escritos nocivos publicados ó extendidos en su diócesis*; con las cuales palabras, si por una parte se concede el derecho, por otra se impone también el deber. Ni piense alguno haber cumplido con esta parte de su oficio, con delatarnos uno que otro libro, mientras se deja que otros muchos se esparzan y divulguen por todas partes.—Ni se os debe poner delante, Venerables Hermanos, que el autor de algún libro haya obtenido en otra diócesis la facultad que llaman ordinariamente *Imprimatur*; ya porque puede ser fingida, ya porque se pudo dar por ignorancia ó demasiada benignidad, ó confianza mal puesta en el autor; cosa esta última que quizá ocurra alguna vez en las Ordenes religiosas. Añádase, que, así como no á todos convienen los mismos manjares, así los libros que son indiferentes en un lugar, pueden, en otro, por el conjunto de las circunstancias ser perjudiciales; si, pues, el Obispo, oída la opinión de personas prudentes, juzgare que debe prohibir alguno de estos libros en sus diócesis, le damos facultad espontáneamente y aun le encomendamos esta obligación. Hágase en verdad del modo más suave, limitando la prohibición al clero, si esto bastare; y quedando en pie la obligación de los libreros católicos de no exponer para la venta los libros prohibidos por el Obispo.—Y ya que hablamos de los libreros, vigilen los Obispos, no sea que por codicia del lucro comercien con



malas mercancías. Ciertamente, en los índices de algunos se proponen en gran número los libros de los modernistas y no con pequeños elogios. Si, pues, los tales libreros se niegan á obedecer, los Obispos, después de haberles avisado, no vacilen en privarles del título de libreros católicos, y mucho más del de episcopales, si lo tienen; y delatarlos á la Sede Apostólica, si están condecorados con el título pontificio.— Finalmente, recordamos á todos lo que se contiene en la mencionada Constitución apostólica *Officiorum*, art. 26: *Todos los que han obtenido facultad apostólica de leer y retener libros prohibidos, no pueden, por eso sólo, leer y retener cualesquiera libros ó periódicos prohibidos por los Ordinarios del lugar, salvo en el caso de que en el indulto apostólico se les hubiere dado expresamente la facultad de leer y retener libros condenados por quienquiera que sea.*

IV. Pero tampoco basta impedir la venta y lectura de los malos libros, sino es menester prohibir su publicación; por lo cual los Obispos deben conceder con suma severidad la licencia de publicarlos.— Mas porque, conforme á la Constitución *Officiorum*, son muy numerosas las publicaciones que solicitan el permiso del Ordinario, y el Obispo no puede por sí mismo enterarse de todas, en algunas diócesis se nombran, para hacer este reconocimiento, censores titulados en suficiente número. Esta institución de censores nos merece los mayores elogios, y no sólo exhortamos, sino absolutamente prescribimos, que se extienda á todas las diócesis. En todas las curias episcopales haya, pues, censores de oficio, que reconozcan las cosas que se han de publicar; y los tales elíjanse de ambos cleros y sean recomendables por su edad, erudición y prudencia, y tales que sigan una vía media y segura en el aprobar y reprobar doctrinas. Encomiéndese á éstos el reconocimiento de los escritos que, según los artículos 41 y 42 de la mencionada Constitución, necesiten licencia para publicarse. El censor dará su sentencia por escrito; y, si fuere favorable, el Obispo otorgará la licencia de publicarse, con la palabra *Imprimatur*, á la cual se deberá anteponer la fórmula *Nihil obstat*, añadiendo el nombre del censor.— En la curia romana institúyanse censores de oficio, no de otra suerte que en todas las demás, los cuales designará el Maestro del Sacro Palacio Apostólico, oído el Cardenal-Vicario del Pontífice *in Urbe*, y con la anuencia y aproba-

ción del mismo Sumo Pontífice. El propio Maestro tendrá cargo de señalar los censores que deban reconocer cada escrito, y darán la facultad, así él como el Cardenal-Vicario del Pontífice, ó el Prelado que hiciere sus veces, presupuesta la fórmula de aprobación del censor, como arriba decimos, y añadido el nombre del mismo censor. Sólo en circunstancias extraordinarias y muy raras, al prudente arbitrio del Obispo, se podrá omitir la mención del censor.—Los autores no lo conocerán nunca, hasta que hubiere declarado la sentencia favorable, á fin de que no se cause á los censores alguna molestia, ya mientras reconocen los escritos, ya en el caso de que no aprobaran su publicación.—Nunca se elijan censores de las Órdenes religiosas sin oír antes en secreto la opinión del Superior de la Provincia ó, cuando se tratare de Roma, del Superior general; el cual dará testimonio, bajo la responsabilidad de su cargo, acerca de las costumbres, ciencia é integridad de doctrina del elegido.—Recordamos á los Superiores religiosos la gravísima obligación que les incumbe, de no permitir nunca que se publique escrito alguno por sus súbditos, sin que medie la licencia suya y la del Ordinario.—Finalmente, mandamos y declaramos que, el título de censor de que alguno estuviere adornado, nada vale ni jamás puede servir para dar fuerza á sus propias opiniones privadas.

Dichas estas cosas en general, mandamos especialmente que se guarde con diligencia lo que en el art. 42 de la Constitución *Officiorum* se decreta con estas palabras: *Se prohíbe á los individuos del clero secular el que tomen la dirección de diarios ú hojas periódicas, sin previa licencia de su Ordinario.* Y si algunos usaren malamente de esta licencia, después de avisados, sean privados de ella.—Por lo que toca á los sacerdotes que se llaman ordinariamente *corresponsales* ó *colaboradores*, como acaece con frecuencia que publiquen en los periódicos ó revistas escritos inficionados con la mancha de modernismo, estén á la mira los Obispos para que en esto no tropiecen, y si faltaren, avísenles y prohíbanles seguir escribiendo. También amonestamos muy seriamente á los Superiores religiosos, que hagan esto mismo; y si obraren con alguna negligencia, los Ordinarios provean de remedio con autoridad del Sumo Pontífice.—Los periódicos y revistas escritos por católicos tengan, en cuanto fuere posible, censor señalado; el

cual deberá leer oportunamente todas las hojas ó fascículos luego de publicados; y si hallare algo peligrosamente expresado, mande que se corrija cuanto antes. Y los Obispos tendrán esta misma facultad, aún contra el juicio favorable del censor.

V. Ya arriba hemos hecho mención de los congresos y públicas asambleas, por ser reuniones donde los modernistas procuran defender públicamente y propagar sus opiniones. Los Obispos no permitirán en lo sucesivo que se celebren asambleas de sacerdotes, sino rarísima vez, y si las permitieren, sea bajo condición de que no se trate en ellas de cosas tocantes á los Obispos ó á la Sede Apostólica; que nada se proponga ó reclame que induzca usurpación de la sagrada potestad, y que no se hable en ninguna manera de cosa alguna que tenga sabor de modernismo, presbiterianismo ó laicismo. A estos congresos, cada uno de los cuales deberá obtener permiso por escrito y en tiempo oportuno, no podrán concurrir sacerdotes de otras diócesis sin letras comendaticias del propio Obispo. Y todos los sacerdotes tengan muy fijo en el ánimo lo que recomendó León XIII con estas gravísimas palabras (1): *Consideren los sacerdotes como cosa intangible la autoridad de sus Prelados, teniendo por cierto que el ministerio sacerdotal, si no se ejercitare conforme al magisterio de los Obispos, no será ni santo, ni muy útil, ni honroso.*

VI. Pero ¿de qué aprovechará, Venerables Hermanos, que Nós expidamos mandatos y preceptos, si no se observaren puntual y firmemente? Lo cual, para que felizmente suceda, conforme á Nuestros deseos, nos ha parecido conveniente extender á todas las diócesis lo que hace muchos años decretaron prudentísimamente para las suyas los Obispos de Umbría (2) *Para expulsar, decían, los errores ya esparcidos, y para impedir que se divulguen más, ó que salgan todavía maestros de impiedad que perpetúen los perniciosos efectos que de aquella divulgación procedieron, el Santo Sínodo, siguiendo las huellas de San Carlos Borromeo, decre-*

(1) Litt. Enc. *Nobilissima gallorum*, 10 Febr. 1864.

(2) Act. Consess. Epp. Umbriae, Novembri 1849, tít. II art. 6.

*ta que en cada diócesis se instituya un Consejo de varones probados de uno y otro clero, al cual pertenezca vigilar, qué nuevos errores y con qué artificios se introduzcan ó diseminen, y avisar de ello al Obispo para que, tomado consejo, ponga remedio con que este daño pueda sofocarse en su mismo principio, para que no se esparza más y más con detrimento de las almas, ó lo que es peor, crezca de día en día y se confirme.—* Mandamos, pues, que este Consejo, que queremos se llame *de vigilancia*, sea establecido cuanto antes en cada diócesis; y los varones que á él se llamen podrán elegirse del mismo ó parecido modo al que fijamos arriba respecto de los censores. En meses alternos y en día prefijado se reunirán con el Obispo, y quedarán obligados á guardar secreto acerca de lo que allí se tratase ó dispusiere.—Por razón de su oficio tendrán las siguientes incumbencias: investigarán con vigilancias los indicios y huellas de modernismo, así en los libros como en las cátedras; prescriban prudentemente, pero con prontitud y eficacia, lo que conduzca á la incolumidad del clero y de la juventud. Eviten la novedad de los vocablos, recordando los avisos de León XIII (1): *No puede aprobarse en los escritos de los católicos aquel modo de hablar que, siguiendo las malas novedades, parece ridiculizar la piedad de los fieles, y anda proclamando un nuevo orden de vida cristiana, nuevos preceptos de la Iglesia, nuevas aspiraciones del espíritu moderno, nueva vocación social, del clero, nueva urbanidad cristiana y otras muchas cosas de este jaez.* Tales modos de hablar no se sufran en los libros ni en las lecciones. No descuiden aquellos libros en que se trata de algunas piadosas tradiciones locales ó sagradas reliquias; ni permitan que tales cuestiones se traten en los periódicos ó revistas destinados al fomento de la piedad, ni con palabras que huelan á desprecio ó escarnio, ni con sentencia definitiva; principalmente si, como suele acaecer, las cosas que se afirman no salen de los límites de la probabilidad ó estriban en opiniones preconcebidas.

Acerca de las sagradas reliquias, obsérvese lo siguiente: Si los Obispos, á quienes únicamente compete esta facultad, supieren de cierto que alguna reliquia es supuesta; retírenla del culto de los fieles. Si las auténticas de alguna reliquia hubiesen perecido, ya por las revoluciones civiles ó por cualquier otro caso fortuito, no se proponga

(1) Instruct. S. C. AA. EE. EE., 27 Jan. 1902.

á la pública veneración sino después de haber sido convenientemente reconocida por el Obispo. El argumento de la prescripción, ó de la presunción fundada, sólo entonces valdrá, cuando el culto tenga la recomendación de la antigüedad; conforme á lo decretado en 1896 por la Sagrada Congregación de Indulgencias y Sagradas Reliquias, al siguiente tenor: *Las reliquias antiguas deben conservarse en la veneración que han tenido hasta ahora, á no ser que, en algún caso particular, haya cierto argumento de ser falsas ó supuestas.*—Cuando se tratare de formar juicio acerca de las piadosas tradiciones, conviene recordar: que la Iglesia usa en esta materia de tan grande prudencia, que no permite que tales tradiciones se refieran por escrito, sino con gran cautela y hecha la declaración previa ordenada por Urbano VIII; y aunque esto se haga como se debe, la Iglesia no asegura, con todo, la verdad del hecho, sino limitase á no prohibir creer al presente, salvo que falten humanos argumentos de credibilidad. Enteramente lo mismo decretaba hace treinta años la Sagrada Congregación de Ritos (1): *Tales apariciones ó revelaciones no han sido ni aprobadas ni reprobadas por la Sede Apostólica, la cual permite sólo que se crean piamente con mera fe humana, según la tradición que dicen existir, confirmada con actos, testimonios y monumentos.* Quien esta regla siguiere, estará libre de todo temor; pues la devoción de cualquiera aparición, en cuanto mira al hecho mismo y se llama *relativa*, contiene siempre implícita la condición de la verdad del hecho; mas en cuanto es *absoluta*, se funda siempre en la verdad, por cuanto se dirige á la misma persona de los Santos á quienes honramos. Lo propio debe afirmarse de las reliquias.—Encomendamos, finalmente, al mencionado Consejo de vigilancia, que ponga los ojos asídua y diligentemente, así en los institutos sociales como en cualesquiera escritos de materias sociales, para que no se esconda en ellos algo de modernismo, sino que concuerden con los preceptos de los Pontífices Romanos.

VII. Para que estos mandatos no caigan en olvido, queremos, y mandamos, que los Obispos de cada diócesis, pasado un año después de la publicación de las presentes Le-

(1) Decr. 2 Maii 1877.

tras, y en adelante cada tres años, den cuenta á la Sede Apostólica, con relación diligente y jurada, de las cosas que en esta Nuestra Epístola se ordenan; asimismo de las doctrinas que dominan en el clero, y principalmente en los seminarios y en los demás institutos católicos, sin exceptuar aquéllos que estén exentos de la autoridad de los Ordinarios. Y esto mismo mandamos á los Superiores generales de las Ordenes religiosas, por lo que á sus alumnos se refiere.

Estas cosas, Venerables Hermanos, hemos creído deberos escribir, para procurar la salud de todo creyente. Los adversarios de la Iglesia abusarán ciertamente de ellas para refrescar la antigua calumnia que nos designa como enemigos de la sabiduría y del progreso de la humanidad. Mas para oponer algo nuevo á estas acusaciones, que refuta con perpetuos argumentos la historia de la religión cristiana, tenemos designio de promover con todas Nuestras fuerzas un instituto particular, en el cual, con ayuda de todos los católicos insignes por la fama de su sabiduría, se fomenten todas las ciencias y todo género de erudición, teniendo por guía y maestra la verdad católica. Plegue á Dios que podamos realizar felizmente este propósito, con el auxilio de todos los que abrazan con sincero amor á la Iglesia de Cristo. Pero de esto os hablaremos en otra comisión.—Entretanto, Venerables Hermanos, para vosotros, en cuyo celo y diligencia tenemos confianza suma, pedimos con toda Nuestra alma la abundancia de la soberana luz, para que en tan grandes peligros de las almas por los errores que de todas partes nos invaden, veáis lo que os incumbe hacer y os entreguéis con toda energía y fortaleza á la ejecución de lo que entendiéreis. Asístaos con su virtud Jesucristo, autor y consumador de nuestra fe; asístaos con su intercesión y auxilio la Virgen Inmaculada, debeladora de todas las herejías; mientras Nós, en prenda de nuestra caridad y del divino consuelo en las adversidades, os damos amantísimamente, á vosotros y á vuestro clero y pueblo, Nuestra Apostólica Bendición.

Dado en Roma, junto á San Pedro, el día octavo de Septiembre de 1907, de Nuestro Pontificado año V.

**Pio PP. X.**



# PIVS PP. X

## MOTV PROPRIO

Praestantiâ Scripturae Sacrae enarratâ eiusque commendato studio, Litteris Encyclicis *Providentissimus Deus*, datis XIV Calendas decembres a MDCCCLXXXIII, Leo XIII, Noster immortalis memoriae Deccessor, leges descripsit quibus Sacrorum Bibliorum studia ratione proba regerentur; Librisque divinis contra errores calumniasque Rationalistarum assertis, simul et ab opinionibus vindicavit falsae doctrinae, quae *critica sublimior* audit; quas quidem opiniones nihil esse aliud palam est, nisi *Rationalismi commenta* quemadmodum sapientissime scribebat Pontifex, *e philologia et finitimis disciplinis detorta*.

Ingravescenti autem in dies periculo prospecturus, quod inconsultarum deviarumque sententiarum propagatione parabatur, Litteris Apostolicis *Vigilantiae studique memores*, tertio calendas novembres a. MDCCCCLII datis, Deccessor idem Noster Pontificale Consilium seu *Commissionem* de re Biblica condidit, aliquot doctrina et prudentia claros S. R. E. Cardinales complexam, quibus, Consultorum nomine, complures e sacro ordine adiecti sunt viri, e doctis scientiâ theologiae Bibliorumque Sacrorum delecti, natione varii, studiorum exegeticorum methodo atque opinamentis dissimiles. Scilicet id commodum Pontifex, aptissimum studiis et aetati, animo spectabat, fieri in Consilio locum sententiis quibusvis libertate omnimoda proponendis, expendendis disceptandisque; neque ante, secundum eas Litteras, certa aliqua in sententia debere Purpuratos Patres consistere, quam quum cognita prius et in utramque partem examinata rerum argumenta forent, nihilque esset posthabitu, quod posset clarissimo collocare in lumine verum sincerumque propositarum de re Biblica quastionum statum: hoc demum emenso cursu, debere sententias Pontifici Summo subiici probandas, ac deinde pervulgari.

Post diuturna rerum iudicia consultationesque diligentissimas, quaedam feliciter a Pontificio de re Biblica Consilio emissae sententiae sunt, provehendis germane biblicis studiis, iisdemque certa norma dirigendis perutiles. At vero minime deesse conspicimus qui, plus nimio ad opi-

niones methodosque proueni perniciosis nouitatibus affectas, studioque praeter modum abrepti falsae libertatis, quae sane est licentia intemperans, probatque se in doctrinis sacris equidem insidiosissimam maximorumque malorum contra fidei puritatem fecundam, non eo, quo par est, obsequio sententias eiusmodi, quamquam a Pontifice probatas, exceperint aut excipiant.

Quapropter declarandum illud praecipendumque uideamus, quemadmodum declaramus in praesens expresseque praecipimus, universos omnes conscientiae obstringi officio sententias Pontificalis Consilii de re Biblica, sive quae adhuc sunt emissae sive quae posthac edentur, *perinde ac Decretis Sacrarum Congregationum pertinentibus ad doctrinam probatisque a Pontifici, se subiiciendi*; nec posse notam tum detrectatae oboedientiae tum temeritatis deuitare aut culpam propterea vacare graui quotquot uerbis scriptisue sententias has tales impugnet; idque praeter scandalum, quod offendant, ceteraque quibus in causa esse coram Deo possint, aliis, ut plurimum, temere in his errateque pronuntiatis.

Ad haec, audentiores quotidie spiritus complurium modernistarum repressuri, qui sophismatis artificisque omne genus vim efficacitatemque nituntur adimere non Decreto solum *Lamentabili sane exitu*, quod v nonas Iulias anni uertentis S. R. et U. Inquisitio, Nobis iubentibus, edidit, uerum etiam Litteris Encyclicis Nostris *Pascendi Dominici gregis*, datis die viii mensis Septembris istius eiusdem anni, Auctoritate Nostra Apostolica iteramus confirmamusque tum *Decretum* illud Congregationis Sacrae Supremae, tum *Litteras* eas Nostras *Encyclicas*, addita *excommunicationis* poena aduersus contradictores; illudque declaramus ac decernimus, si quis, quod Deus avertat, eo audaciae progrediatur ut quamlibet et propositionibus, opinionibus doctrinisque in alterutro documento, quod supra diximus, improbatis tueatur censuram ipso facto plecti Capite *Docentes Constitutionis Apostolicae Sedis* irrogatam, quae prima est in excommunicationibus latae sententiae Romano Pontifici simpliciter reservatis. Haec autem excommunicatio saluis poenis est intelligenda, in quas, qui contra memorata documenta quidpiam commiserint, possint, uti propagatores defensoresque haeresum, incurrere, si quando eorum propositiones, opiniones doctrinaeue haereticae sint, quod quidem de utriusque



illius documenti adversariis plus semel usuvenit, tum vero maxime quum modernistarum errores, id est *omnium haereseon collectum*, propugnant.

His constitutis, Ordinariis dioecesium et Moderatoribus Religiosarum Consociationum denuo vehementerque commendamus, velint pervigiles in magistros esse, Seminariorum in primis; repertosque erroribus modernistarum imbutos, novarum nocentiumque rerum studiosos, aut minus ad praescripta Sedis Apostolicae, utcumque edita, dociles, magisterio prorsus interdican: a sacris item ordinibus adolescentes excludant, qui vel minimum dubitationis iniiciant doctrinas se consecrari damnatas novitatesque maleficas. Simul hortamur, observare studiose ne cessent libros aliaque scripta, nimium quidem percrebrescentia, quae opiniones proclivitatesque gerant tales, ut improbatis per Encyclicas Litteras Decretumque supra dicta consentiant: ea summovenda curent ex officinis librariis catholicis multoque magis e studiosae iuventutis Clerique manibus, Id si sollerter accuraverint, verae etiam solidaeque faverint institutioni mentium, in qua maxime debet sacrorum Praesulum sollicitudo versari.

Haec Nos universa rata et firma consistere auctoritate Nostra volumus et iubemus, contrariis no obstantibus quibuscumque.

Datum Romae apud Sanctum Petrum, die xviii mensis Novembris a. mdcccvii, Pontificatus Nostri quinto.

PIVS PP. X

---

*LISTA de los Socios adscritos á la Liga Eucarística sacerdotal.*

(CONTINUACIÓN)

- D. José Manuel Gutiérrez, Arcipreste y Párroco de Par-desivil.
- » Francisco de Lario, T. Arcipreste y Párroco de Sopeña.
  - » José Alvarez, Párroco de La Cándana.
  - » Santiago Balbuena, Párroco de La Vecilla.
  - » Pedro Díez, Párroco de Aviados.
  - » Julián Sierra, Párroco de Valdepiélagos.
  - » Germán Carral, Ecónomo de La Mata.
  - « Gregorio Arias, id. de Montuerto,

- » Francisco Fernández, id. de Nocado.
- » Fortunato Fernández, id. de Correcillas.
- » Pedro del Rio, id. de Valdorra.
- » Lino Fernández, Párroco de Morales de Campos.
- » Isaac Santos, Ecónomo de Portillejo.
- » Laureano Fernández, id. de Quintanilla de Onsoña.

(Continuará).

## NOMBRAMIENTOS

Por hallarse achacosos, debido á su avanzada edad y muchos servicios, los Sres. Arcipreste y Teniente del distrito de Rivesla, ha sido nombrado encargado del arciprestazgo D Similiano Sánchez, Párroco de Cistierna.

Leon 12 de Diciembre de 1907.

DR. MANUEL GONZÁLEZ,

*Magistral-Secretario.*

## Asociación de SUFRAGIOS MUTUOS del Clero de la Diócesis

Han manifestado que desean pertenecer á la Asociación é ingresan en ella:

Núm. 1364=Moreno Barrio, D. Dionisio, Coadjutor de Sahagún, dentro del primer año de su ordenación.

Núm. 1365=Rodríguez Medina, D. Ildefonso, Presbítero, id. id. id.

Núm. 1366=Huerta D. Jesús, Vicario de Villayandre, id. id. id.

Núm. 1367=García D. Florentino, Ecónomo de Robledo, id. id. id.

Núm. 1368=Santos D. Isaac, id. de Portillejo, id. id. id.

León 12 de Diciembre de 1907.

DR. MANUEL GONZÁLEZ,

*Magistral-Secretario.*